



**EJÉRCITO
ECUATORIANO**



INFORME DE GESTIÓN INSTITUCIONAL 2023



EJÉRCITO
ECUATORIANO





CRÉDITOS

Sr. Grae. Fernando Adatty Albuja

Comandante General del Ejército

Director general del informe
Sr. Grab. Juan López Andrade

Jefe del Estado Mayor del Ejército.

Director ejecutivo del informe
Sr. Crnl. EMC. Gustavo Aguilar Cabrera

Director de Planificación y Gestión
Estratégica.

Coordinación general del informe
Sr. Tcn. EM. Patricio Díaz Terán

Jefe de la Unidad de Evaluación.

Fotografía
Dirección de Comunicación Social del Ejército

Impresión
Instituto Geográfico Militar

Quito – Ecuador



ÍNDICE

PRESENTACIÓN	6
CAPÍTULO I FILOSOFÍA INSTITUCIONAL	8
CAPÍTULO II MISIÓN FUNDAMENTAL	16
OBJETIVO ESTRATÉGICO N.º 1 INCREMENTAR EL CONTROL EFECTIVO EN EL DOMINIO TERRESTRE	17
A. FORTALECER LOS SISTEMAS OPERATIVOS DEL CAMPO DE BATALLA, PARA SU EMPLEO EFECTIVO EN LAS OPERACIONES MILITARES EN EL DOMINIO TERRESTRE	17
B. INCREMENTAR LAS OPERACIONES MILITARES PARA EL CUMPLIMIENTO DE LAS DIFERENTES MISIONES ASIGNADAS A LA INSTITUCIÓN EN EL MARCO DE LA COMPETENCIA.....	18
C. FORTALECER EL ALISTAMIENTO OPERACIONAL EN FUNCIÓN DE LA NATURALEZA DE LAS UNIDADES, TAREAS MILITARES, AMENAZAS, RIESGOS ACTUALES Y FUTUROS PARA EL CUMPLIMIENTO EFECTIVO DE LAS MISIONES ASIGNADAS A LA FT.....	20
D. GENERAR UNA CULTURA DE DEFENSA, AL INTERIOR Y EXTERIOR DE LA FUERZA TERRESTRE, PARA MEJORAR EL POSICIONAMIENTO E IMAGEN INSTITUCIONAL EN EL ENTORNO NACIONAL E INTERNACIONAL	24
E. GESTIONAR REFORMAS JURÍDICAS EN EL MARCO LEGAL QUE RESPALDEN EL ACCIONAR DE LAS UNIDADES DE LA FUERZA TERRESTRE EN EL CUMPLIMIENTO DE SUS MISIONES	27
CAPÍTULO III PAZ Y DESARROLLO	29
OBJETIVO ESTRATÉGICO N.º 02 INCREMENTAR LA INVESTIGACIÓN, DESARROLLO TECNOLÓGICO E INNOVACIÓN EN EL ÁMBITO DE LA SEGURIDAD Y DEFENSA	30
A. FORTALECER LA CAPACITACIÓN DEL PERSONAL MILITAR A NIVEL NACIONAL E INTERNACIONAL, PARA CONFORMAR UN CUADRO DE INVESTIGADORES QUE IMPULSEN LA INVESTIGACIÓN, DESARROLLO TECNOLÓGICO E INNOVACIÓN EN LA LÍNEA DE LA SEGURIDAD Y DEFENSA.....	30
B. IMPULSAR ALIANZAS ESTRATÉGICAS CON LA INDUSTRIA DE LA DEFENSA EN EL CONTEXTO NACIONAL Y NACIONES COOPERANTES, PARA DESARROLLAR PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO TECNOLÓGICO DE INTERÉS INSTITUCIONAL	35
C. GESTIONAR LA EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE DESARROLLO TECNOLÓGICO E INNOVACIÓN MILITAR DENTRO Y FUERA DEL PAÍS, PARA DAR SOLUCIÓN A LOS REQUERIMIENTOS INSTITUCIONALES, QUE PERMITAN INCREMENTAR LAS CAPACIDADES ESPECÍFICAS DE LA FUERZA TERRESTRE	35
OBJETIVO ESTRATÉGICO N.º 3 INCREMENTAR LA PARTICIPACIÓN INTERNACIONAL DEL TALENTO HUMANO DE LA FUERZA TERRESTRE	37
A. GESTIONAR LA PARTICIPACIÓN DE PERSONAL DE LA FUERZA TERRESTRE EN ACUERDOS, ENTENDIMIENTOS, EJERCICIOS, OPERACIONES DE MANTENIMIENTO DE PAZ, AYUDA HUMANITARIA Y CIBERSEGURIDAD, ENTRE OTROS, PARA FORTALECER LA COOPERACIÓN BILATERAL Y MULTILATERAL	37
B. INCREMENTAR LA PRESENCIA DEL PERSONAL MILITAR DE LA FUERZA TERRESTRE EN LOS ORGANISMOS INTERNACIONALES, CENTROS DE EDUCACIÓN Y ENTRENAMIENTO QUE PERMITAN DESARROLLAR UNA VISIÓN GLOBAL, COMPETENCIAS E IMPULSAR LA COOPERACIÓN, INVESTIGACIÓN, DESARROLLO TECNOLÓGICO E INNOVACIÓN EN LA SEGURIDAD Y DEFENSA	39
CAPÍTULO IV DESARROLLO DEL PODER MILITAR	41
OBJETIVO ESTRATÉGICO N.º 4 INCREMENTAR LAS CAPACIDADES ESPECÍFICAS DE LA FUERZA TERRESTRE	41
A. DISEÑAR LA FUERZA CON CAPACIDAD DISUASIVA EN EL DOMINIO TERRESTRE PARA EL EFECTIVO CUMPLIMIENTO DE LAS MISIONES ASIGNADAS, QUE PERMITAN ALCANZAR LA EFICIENCIA OPERACIONAL	41



B. IMPLEMENTAR EL PORTAFOLIO DE PROYECTOS PARA INCREMENTAR LAS CAPACIDADES ESPECÍFICAS DE LA FUERZA TERRESTRE	42
C. DESARROLLAR LA DOCTRINA TERRESTRE, ARTICULADA EN EL MARCO DOCTRINARIO DE FUERZAS ARMADAS, PARA COMPLEMENTAR LA EXCELENCIA ORGANIZACIONAL	46
D. MODERNIZAR LA INFRAESTRUCTURA DE LAS UNIDADES DE LA FT, QUE PERMITA UN DESPLIEGUE TERRITORIAL, PARA EL CUMPLIMIENTO EFECTIVO DE SUS MISIONES Y TAREAS	47
OBJETIVO ESTRATÉGICO N.º 5 INCREMENTAR LA CAPACIDAD DE CIBERDEFENSA EN LA FUERZA TERRESTRE	52
A. IMPLEMENTAR EL GRUPO DE CIBERDEFENSA (GRUCIBER) PARA PROTEGER LA INFORMACIÓN E INFRAESTRUCTURA CRÍTICA DIGITAL DE LA FUERZA TERRESTRE	52
B. FOMENTAR LA CULTURA DE CIBERDEFENSA Y CIBERSEGURIDAD EN EL PERSONAL MILITAR Y CIVIL DE LA FT, PARA INCREMENTAR LOS NIVELES DE SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN	54
C. GESTIONAR ALIANZAS ESTRATÉGICAS EN EL CONTEXTO NACIONAL E INTERNACIONAL PARA ALCANZAR EL INTERCAMBIO DE DATOS E INFORMACIÓN EN EL DOMINIO DEL CIBERESPACIO, QUE PERMITAN A TRAVÉS DEL CENTRO DE RESPUESTA A INCIDENTES DE SEGURIDAD INFORMÁTICA (CCIRT) REACCIONAR ANTE UN CIBERATAQUE	56
OBJETIVO ESTRATÉGICO N.º 6 INCREMENTAR LA GESTIÓN DE LA INFORMACIÓN EN LA FUERZA TERRESTRE	56
A. MODERNIZAR EL SISTEMA INTEGRADO DE INFORMACIÓN, PARA DISPONER DE INFORMACIÓN VERAZ Y OPORTUNA EN APOYO A LA GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y OPERATIVA DE LA FUERZA TERRESTRE	56
B. CREAR E IMPLEMENTAR UNA UNIDAD DE GESTIÓN DE LA INFORMACIÓN DE LA FT, PARA ASESORAR AL MANDO INSTITUCIONAL EN LA TOMA DE DECISIONES	57
C. FORTALECER LA RELACIÓN CON LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN, DIFERENTES ACTORES Y OTROS SEGMENTOS DE LA SOCIEDAD PARA INCREMENTAR EL POSICIONAMIENTO DE LA INSTITUCIÓN FRENTE AL CONTEXTO NACIONAL E INTERNACIONAL	59
D. FORTALECER EL SISTEMA DE INTELIGENCIA MILITAR TERRESTRE Y SU RELACIONAMIENTO CON LA COMUNIDAD DE INTELIGENCIA A NIVEL NACIONAL E INTERNACIONAL PARA APORTAR A LA EFECTIVIDAD DE LAS OPERACIONES MILITARES	60
CAPÍTULO V EFECTIVIDAD INSTITUCIONAL	62
OBJETIVO ESTRATÉGICO N.º 7 INCREMENTAR LA GESTIÓN INTEGRAL EN LA FUERZA TERRESTRE	63
A. IMPLEMENTAR LA MEJORA CONTINUA EN LOS PROCESOS SUSTANTIVOS DE LA CADENA DE VALOR Y AUTOMATIZAR LOS PROCESOS CRÍTICOS, PARA ALCANZAR LA EXCELENCIA ORGANIZACIONAL EN LA FUERZA TERRESTRE	63
B. IMPLEMENTAR EL CAMBIO DE LA CULTURA ORGANIZACIONAL PARA FORTALECER EN EL TALENTO HUMANO LOS VALORES Y PRINCIPIOS, EL COMPROMISO Y LA IDENTIDAD INSTITUCIONAL EN EL MARCO DE UNA ORGANIZACIÓN JERARQUIZADA	65
C. MEJORAR LOS PROCESOS DE TALENTO HUMANO, SERVICIOS DE BIENESTAR DE PERSONAL Y CLIMA LABORAL PARA GARANTIZAR UN EFECTIVO DESEMPEÑO DEL PERSONAL DE LA FUERZA TERRESTRE	67
D. IMPLEMENTAR UN SISTEMA DE EDUCACIÓN MILITAR MODERNO EN LA FT ACORDE A LAS COMPETENCIAS INSTITUCIONALES, DOCTRINA, Y TECNOLOGÍA PARA CONSTITUIR EL FUNDAMENTO DE LA EXCELENCIA INSTITUCIONAL	73
E. ADMINISTRAR CON EFECTIVIDAD LOS RECURSOS FINANCIEROS ASIGNADOS A LA FUERZA TERRESTRE	74

PRESENTACIÓN



Ser soldado es ser un obrero de las armas. Apostolado que nos obliga a transitar por los senderos más difíciles, por donde solo caminan los hombres de bien, aquellos que miran con la frente en alto y que no temen a los retos, ni al futuro; soldados que con honor, disciplina y lealtad sirven a su institución y a su país.

Por lo que, es trascendental transparentar el quehacer institucional como un compromiso que permite compartir los desafíos y logros alcanzados en el año 2023, porque da a conocer y comprender la labor del Ejército, que no es otra que estar al servicio de todos los ecuatorianos, para procurar la paz, colaborar al desarrollo nacional, prestar todo el apoyo a las instituciones del Estado y de forma coordinada, emplearse cuando el país así lo requiera.

En este contexto y frente a los escenarios actuales, el Ejército continúa con su proceso de transformación, donde el fortalecimiento de la formación académica, profesional y las capacidades de sus soldados son primordiales, así como también, la cooperación y cercanía con la sociedad a la que pertenece y se debe, con el fin de seguir aportando al bienestar de todos los ciudadanos.

Como una demostración del compromiso del Ejército con el país, se presenta el Informe de Gestión anual, en el cual se evidencia el trabajo desarrollado por los soldados y el cumplimiento de los logros, metas y objetivos alcanzados en el año 2023, en beneficio del pueblo ecuatoriano.

Por ello, a los soldados del Ejército, el reconocimiento por su trabajo abnegado en cada rincón de la patria, porque su presencia contribuyó a mejorar las condiciones de seguridad; jamás olviden que el cumplimiento del compromiso de trabajo y dedicación, siempre estará orientado a la defensa de los más altos intereses de la institución y del Ecuador.

“Cuando asumimos ser soldados, no dejamos de ser ciudadanos”

George Washington

Fernando Adatty Albuja
General de Ejército
Comandante General de la Fuerza Terrestre



PRÓLOGO



La gestión institucional abarca la planificación, organización, dirección y control de los recursos y actividades de una institución con el fin de alcanzar sus objetivos, esto incluye la toma de decisiones estratégicas, el desarrollo de políticas, la gestión para la asignación de los recursos necesarios y la evaluación continua de la ejecución de los mismos orientados a coadyuvar al logro de los objetivos propuestos.

Mediante el Plan de Gestión se define el direccionamiento estratégico de la Fuerza Terrestre, el cual guarda un absoluto relacionamiento con el Plan Estratégico del Comando Conjunto de las Fuerzas Armadas; basado en la filosofía y el compromiso de una fuerza preparada para el cumplimiento de las misiones encomendadas acorde al marco de su competencia, para enfrentar los actuales escenarios volátiles, inciertos, caóticos y anárquicos causados por las amenazas y riesgos de la globalidad moderna.

La gestión de la Fuerza Terrestre se transparenta en el presente informe, el cual refleja el esfuerzo integral de cada una de las personas que conforman las diferentes estructuras organizacionales, encaminadas al fortalecimiento de sus capacidades específicas inmersas en los objetivos estratégicos, materializados por los planes operativos bajo responsabilidad de los comandos y direcciones del Comando General de la Fuerza, medidos de manera continua a través de los indicadores de resultado que aportan a los indicadores de impacto.

El informe contiene en su Capítulo I la Filosofía Institucional, y en los restantes capítulos constan las perspectivas del mapa estratégico con los resultados explícitos alcanzados en los objetivos estratégicos bajo responsabilidad de las áreas funcionales, materializados por el cumplimiento de metas y el logro de su gestión específica, mediante la ejecución de planes, programas y proyectos.

Cabe destacar, que en el año 2023 la Fuerza Terrestre incrementó el número de operaciones de apoyo a las instituciones del Estado, como consecuencia del aumento de la inseguridad en el país, resultado de los eventos conexos propiciados por las diversas amenazas de índole nacional y transnacional, que obligaron al poder Ejecutivo a promulgar decretos de estado de excepción, tornándose imperativo el empleo y la participación sinérgica, cohesionada y profesional de las unidades bajo el liderazgo de sus comandantes y el uso de las capacidades de la Institución, para contribuir al cumplimiento de las misiones complementarias asignadas, sin descuidar la misión fundamental de defender la soberanía e integridad territorial.

La parte final del informe contempla el porcentaje de cumplimiento de cada uno de los objetivos estratégicos alcanzados en el 2023, obtenidos de la herramienta informática SIGEFT, presentados en forma gráfica y resumida, evidenciando la transparencia y la rendición de cuentas que la institución presenta con el firme propósito de alcanzar el mejoramiento de las capacidades para el cumplimiento de la misiones constitucionales.

Gustavo Aguilar Cabrera.
Coronel EMC
Director de Planificación y Gestión Estratégica F.T



CAPÍTULO I

FILOSOFÍA INSTITUCIONAL

Reseña histórica de la Fuerza Terrestre.



Los ejércitos independentistas en América se integraron con la idea de la libertad como bandera de una lucha desesperada contra el poderoso ejército colonial. Su pensamiento militar era necesariamente el liberal francés, de donde provenían las ideas de libertad, igualdad y fraternidad. Sin embargo, su estructura mantenía la de los ejércitos españoles. (Busquets, 1984)

Las campañas de independencia en los territorios del actual Ecuador, se extendieron desde el 10 de agosto de 1809 hasta el 24 de mayo de 1822, en que culminó el esfuerzo

libertador con la batalla de Pichincha. En ese lapso, se desarrollaron tres campañas militares: 1809 –1810 por la Falange de Quito, mandada por el coronel Juan de Salinas; 1811–1812 el Ejército de la República de Quito conducido por el coronel Carlos Montufar; y, la campaña final 1820 – 1822 en que las tropas gran colombianas lograron la independencia con el liderazgo del mariscal Antonio José de Sucre (Academia Nacional de Historia Militar, 2022).

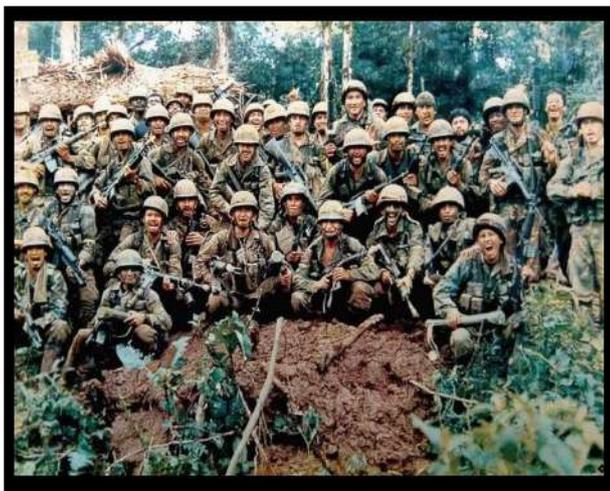
El Ejército del Ecuador es creado oficialmente en la Constitución de 1830, que dio origen a la República del Ecuador. En el título VI, artículo 51, se crea el Departamento de Estado de Guerra y Marina y se define la misión de la Fuerza Armada. Así mismo establece que los individuos del Ejército y Armada están sujetos en sus juicios a sus peculiares ordenanzas, que no son otras que las de Carlos III (Romero y Cordero, 2004).

Un intento sólido para la profesionalización de la estructura militar se produjo en el gobierno de Gabriel García Moreno, que utilizó “enseñanzas españolas y reglamentos en uso del Ejército Francés” en la década de 1860. El Código Militar de la República del Ecuador, decretado por la Convención de 1869, durante su gobierno, estableció la composición del Ejército permanente del Ecuador, conformado por las armas de infantería, caballería, artillería e ingenieros. Incluye un muy completo Código Penal Militar, avanzando para la época (Código Militar de la República del Ecuador, 1869).

Los gobiernos progresistas, en especial el de Antonio Flores, pugnaron por la profesionalización del Ejército, que a lo largo del siglo estuvo sujeto a los vaivenes políticos y frecuentes cambios de mando. Interesado en la educación, reabrió el Colegio Militar y becó a oficiales ecuatorianos para asistir a la Academia Militar de Saint-Cyr en Francia.

El pensamiento militar ecuatoriano evolucionó con la llegada de la Misión Militar Chilena en 1899, adoptando un modelo de organización con influencia doctrinaria prusiana, tendiente a la tecnificación de las fuerzas; el mejoramiento de la educación y entrenamiento; la reforma de las leyes militares; la implantación de servicio militar obligatorio; la formación y perfeccionamiento de oficiales, cadetes, personal de tropa y reservas; en definitiva, elevando la escala de su profesionalismo (Macías, 2013). El proyecto de Ley Orgánica Militar; la creación de la Academia de Guerra y la Escuela de Clases y la reapertura del Colegio Militar; son los principales hitos de los gobiernos liberales de inicios de siglo.

Fuerzas Armadas en el siglo XX.



La influencia del pensamiento militar extranjero en el país se mantuvo hasta concluida la primera guerra mundial. En 1917, la publicación de la revista “El Ejército Nacional”, marca el primer esfuerzo para la difusión del pensamiento y de las actividades militares de manera permanente.

En 1922, el gobierno de José Luis Tamayo contrata a una Misión Militar Italiana, para modernizar al Ejército y la Armada cuya influencia se sentiría por dos décadas. Los asesores italianos recomiendan la implantación de un nuevo modelo militar de organización y legislación para la milicia. La misión inicia una

nueva era en la historia militar al recomendar la creación de la escuela de Aviación. Su trabajo fortaleció la capacitación y organización de la Academia de Guerra, las escuelas de armas, servicios y especialistas. La Escuela de Ingenieros Militares es otro de sus legados.

La década de los años treinta es de completa inestabilidad política y de enfrentamientos entre ecuatorianos, incluso entre fracciones del Ejército. Este caos traería consecuencias nefastas para 1941, cuando las Fuerzas Armadas, mal armadas y equipadas, se verían incapaces de contener los embates del Ejército Peruano muy superior en efectivos y armamento. La pérdida de casi la mitad del territorio sería la consecuencia de los trágicos errores de la clase política.

Las lecciones aprendidas en la debacle del 41, generan la reorganización de las Fuerzas Armadas (FFAA), una vez derrocado el gobierno de Arroyo del Río. El pensamiento militar se reorienta hacia una severa disciplina y una instrucción rigurosa (Larrea, 1988). La expedición de una nueva Ley Orgánica Militar en 1945, abriría una etapa distinta, la ley estableció, por primera vez, que las Fuerzas Armadas estaban constituidas por Ejército, Marina y Aviación.

Durante décadas, la nación tuvo abierta la herida del protocolo de Río de Janeiro. La tesis de su nulidad se fortaleció en los años cincuenta y se hizo oficial por la proclamación del entonces candidato a presidente, el doctor José María Velasco Ibarra en 1959. El enfoque doctrinario del Ejército se orientaba hacia un potencial conflicto, poniendo el principal foco de atención en la frontera sur, especialmente en las provincias de El Oro y Loja. La creación del Cuerpo de Paracaidistas en 1956, es en lo militar, el hecho más significativo de la época.

El pensamiento militar en los años sesenta, estuvo fuertemente influenciado por la lucha contra el comunismo, cuyas directrices venían del gobierno norteamericano. El gobierno militar (1963-1966) se preocupó sin embargo por resolver dos problemas sociales graves del país: la propiedad de las tierras y el analfabetismo.

En 1967, la Constitución de la República del Ecuador ratificó la misión de las Fuerzas Armadas: asegurar la soberanía del Estado y garantizar el orden constitucional.

El 10 de mayo de 1971, se creó el Comando Conjunto de las Fuerzas Armadas del Ecuador, que remplazo al “Estado Mayor General de las Fuerzas Armadas” y que tenía como propósito el fortalecer las capacidades militares, a través de la actuación conjunta de las fuerzas en las operaciones militares.



Nuevos rebotes de la insurgencia en la región y los intereses de la naciente industria petrolera, impulsaron un nuevo gobierno militar en 1972, autocalificado como “nacionalista y revolucionario”, liderado por el general Guillermo Rodríguez Lara, que optó por una vía desarrollista que buscaba ampliar la base económica del país. En lo militar, se fortalece la presencia en todo el territorio del personal armado. Sin embargo, sería la propuesta de “acción social de las Fuerzas Armadas”, plasmada en los programas de atención a los sectores populares, la que produciría un vuelco en el pensamiento militar con resultados significativos.

El ataque aéreo peruano al personal militar ecuatoriano en la Cordillera del Cóndor en 1981, desató un conflicto armado en la frontera suroriental. El Ecuador, tuvo que comprometer su débil economía a los gastos de la defensa. Cabe resaltar el despertar cívico de un pueblo que con el grito estentóreo de “todos somos Paquisha”, mostraba su decisión de defender a la Patria.

El conflicto motivó un cambio sustancial de paradigmas en las Fuerzas Armadas, que entendieron que el escenario principal de un potencial enfrentamiento sería la frontera oriental. Se impulsa en el Ejército la capacitación en operaciones en selva, que convierte a nuestros soldados en especialistas en combate en escenarios selváticos bajo duras condiciones climáticas.

El pensamiento se fortaleció académicamente con la creación del Instituto de Altos Estudios Nacionales en 1971, y de la Escuela Superior Politécnica del Ejército (ESPE), en 1977.

La guerra del Cenepa.



El conflicto desarrollado durante medio siglo entre Ecuador y Perú, con esporádicos enfrentamientos en los cuales el vecino del sur hacía gala de su potencia militar y el Ecuador debía resignarse a negociar altos al fuego, finalmente escaló en un enfrentamiento armado en la zona del Alto Cenepa que concluyó con el triunfo de las tropas ecuatorianas que derrotaron sin apelaciones a las fuerzas peruanas que las duplicaban en número.

La exitosa campaña militar responde a la evolución del pensamiento estratégico, doctrina operativa y capacidades que permitieron un empleo conjunto en el teatro de guerra, reflejando el eficiente trabajo que realizaron por muchos años para estar en condiciones de cumplir su deber. Se explica además por el apoyo irrestricto y fervoroso del pueblo ecuatoriano a sus Fuerzas Armadas (Martínez, 2005).

Fuerzas Armadas Siglo XXI.



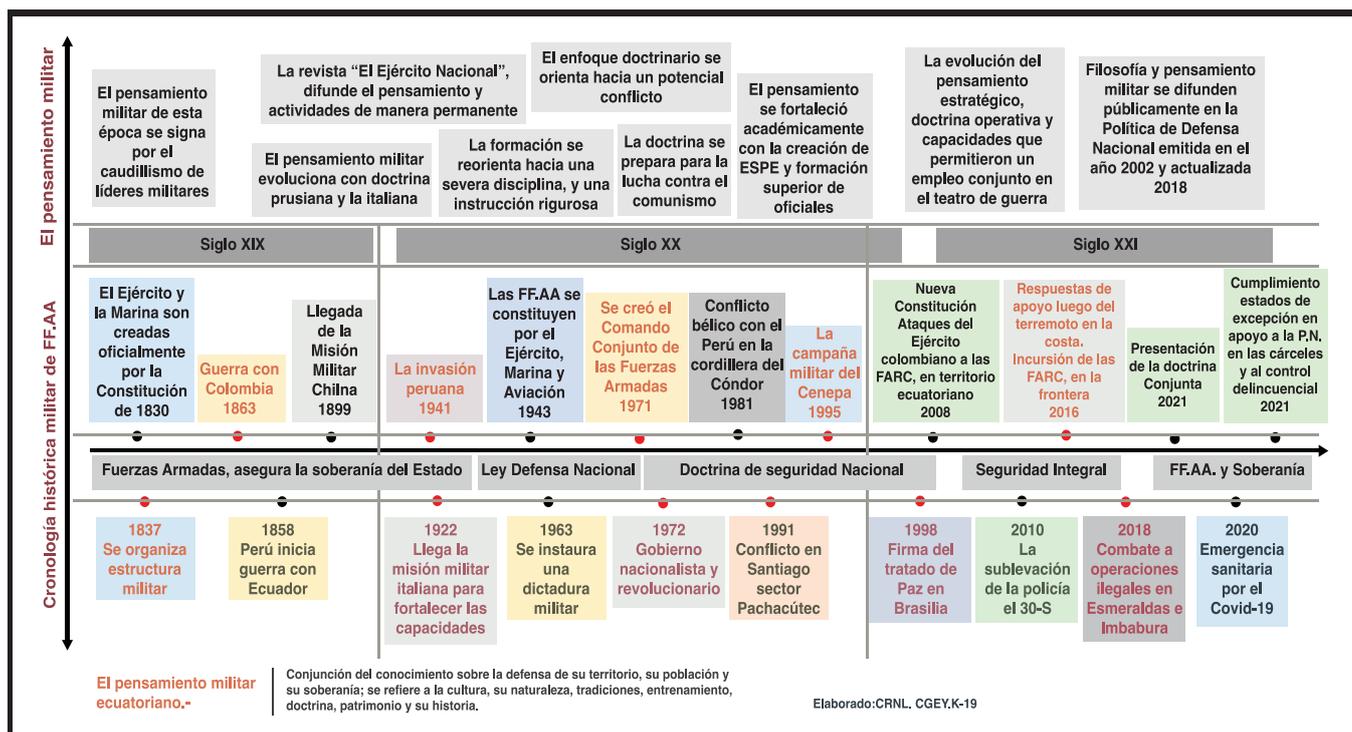
Por primera vez en la historia, el pensamiento militar, que se consideraba reservado o secreto, se presenta públicamente a la ciudadanía mediante la publicación de la Política de la Defensa del Ecuador (Libro Blanco) en 2002. La obra tendría una actualización en 2006 y una entrega posterior en 2018.

En 2008, se expide una nueva Constitución que mantiene la defensa de la soberanía y de la integridad territorial como misión fundamental de las Fuerzas Armadas, e

introduce el principio que las Fuerzas Armadas y la Policía Nacional, son instituciones de protección de los derechos, libertades y garantías de los ciudadanos.

En el presente siglo, las Fuerzas Armadas, mediante las operaciones de apoyo a la seguridad del Estado, intervinieron con su contingente durante las crisis que motivaron la declaración de los decretos de Estado de Excepción: terremoto en la costa ecuatoriana en el 2016; para impedir el accionar de grupos armados irregulares asociadas con las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia (FARC) y sus disidencias, en la zona fronteriza entre Colombia y Ecuador en el año 2018; el combate a la minería ilegal en Esmeraldas e Imbabura en 2019; ante las asonadas movilizaciones de octubre de 2019; afrontar la emergencia sanitaria a consecuencia de la pandemia del COVID-19 en el 2020 al 2021; y, la seguridad de los Centros de Privación de Libertad así como el control de la actividad delictiva en nueve provincias del Ecuador durante el año 2021, que son las mayores crisis de la historia reciente de nuestro país.

Eventos históricos en la línea de horizonte de tiempo



Fuente: DCS – 2023



ELEMENTOS ORIENTADORES DE LA FUERZA TERRESTRE. (2022 – 2025)

a. Misión. -

La Fuerza Terrestre (FT) desarrolla el poder militar, para la planificación y conducción de las operaciones en el espacio terrestre, contribuyendo en la defensa de la soberanía e integridad territorial, apoyando a la seguridad integral del Estado, al desarrollo nacional y a la paz regional y mundial.

b. Visión. -

Al 2033 ser una Fuerza Terrestre disuasiva, con características multimisión, con personal polivalente y medios multipropósito; promoviendo de forma permanente los principios, los valores y el comprometimiento con la sociedad, observando el respeto a los derechos humanos y garantías de los ciudadanos, contribuyendo a la integración, defensa, seguridad del Estado y posicionada en la cooperación internacional para el mantenimiento de la paz.

c. Valores institucionales. –

1. Subordinación al interés nacional. -

Es como principio ordenador supremo de la conducta, procedimientos, actividad social y comportamiento de sus miembros.

2. Entrega irrestricta a la defensa de la patria. -

Al resguardo de su soberanía a garantizar la seguridad y el desarrollo de la nación, con respeto a la condición humana y a los derechos civiles, políticos, económicos y sociales de las personas.

3. Lealtad. -

Entendida como el sentimiento de noble fidelidad y franqueza que permite un ambiente de confianza y seguridad en las relaciones entre miembros de las Fuerzas Armadas y de entrega total a la institución. La lealtad es la máxima expresión del desinterés, que consiste en la devoción sincera, desprendida y voluntaria a la institución, a una causa y a las personas; es decir, donde prime la buena fe y existencia ausencia de hipocresía y falsedad.

4. Espíritu militar. -

Es el estado moral, individual y colectivo, que caracteriza a los miembros de Fuerzas Armadas, constituye el impulso que determina a una persona la vocación de soldado, para servir a la patria sin ningún interés entregándose completamente al servicio de las armas, renunciando a una relativa libertad, a su hogar y a la fortuna. En el espíritu militar se manifiesta de forma clara el entusiasmo por la profesión militar, el orgullo de ser militar y el deseo de que Fuerzas Armadas mantenga su imagen y credibilidad para ganarse el respeto de los ciudadanos ecuatorianos.



5. **Disciplina.** -

Que consiste en la exacta observancia de las leyes y reglamentos establecidos para los miembros de Fuerzas Armadas y en el acatamiento integral de órdenes y disposiciones

6. **Respeto a la jerarquía.** -

Es reconocer con justicia y desinterés la autoridad legal y moral de lo superiores jerárquicos. El respeto es conciencia, es disciplina, es obediencia, y es el reconocimiento los méritos, la experiencia, la preparación profesional, la función desempeñada y especialmente por su integridad moral.

7. **Cohesión.** -

Es el vínculo, solidaridad y orgullo de pertenecer a Fuerzas Armadas Ecuatorianas. Es el desarrollo del espíritu colectivo, propio del trabajo en equipo con responsabilidad compartida. La capacidad de Fuerzas Armadas para operar conjuntamente y cooperar con las diferentes instituciones depende de las competencias profesionales de sus miembros, la integración eficaz y la unidad institucional

8. **Cultura democrática.** -

Implica desarrollar la capacidad de pensar en forma crítica e independiente, respetar el estado de derecho y las instituciones democráticas, y participar en acciones constructivas para fortalecer a la comunidad. Implica aprender a vivir con los demás en una sociedad diversa.

9. **Moral militar.** -

Es el conjunto de cualidades o principios que deben cultivarse para practicar el bien y evitar el mal; virtud que debe ser parte del militar, como factor determinante de toda actividad dentro y fuera de sus funciones específicas, orientándolo hacia la honradez, rectitud, delicadeza, escrúpulo, justicia y celo estricto en el cumplimiento del deber.

10. **Honor.** -

Es la cualidad que se basa en nuestro propio respeto estimación, constituyendo nuestra verdadera integridad y valor; es la entrega total de la personalidad, es la calidad de sus principios morales sin intereses ni ambiciones. Es el respeto a su propia dignidad personal y en él radica el valor fundamental de los miembros de Fuerzas Armadas.

11. **Honestidad.** -

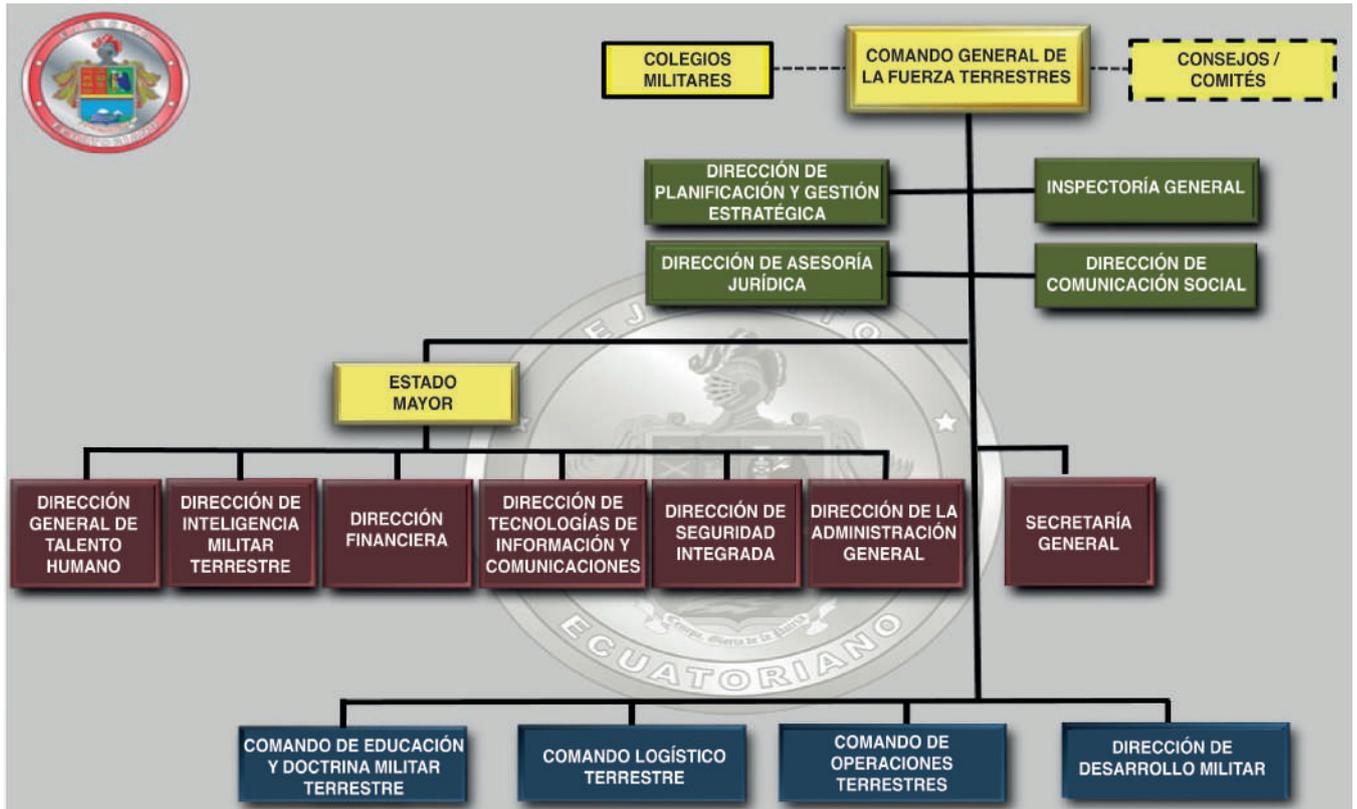
Es la actividad de celo absoluto puesto para el cuidado de los bienes y valores que han sido entregados para su administración y custodia; así como en las relaciones extra institucionales, cuando tenga la misma oportunidad de velar por los bienes de otras personas.

12. **Ética militar.** -

Constituye la doctrina de la moral militar, es el conjunto de normas que regulan el comportamiento del militar profesional de acuerdo con las exigencias del servicio. Es el centro de gravedad de la profesión militar que establece la legitimidad, eficacia y el honor de Fuerzas Armadas ecuatorianas.

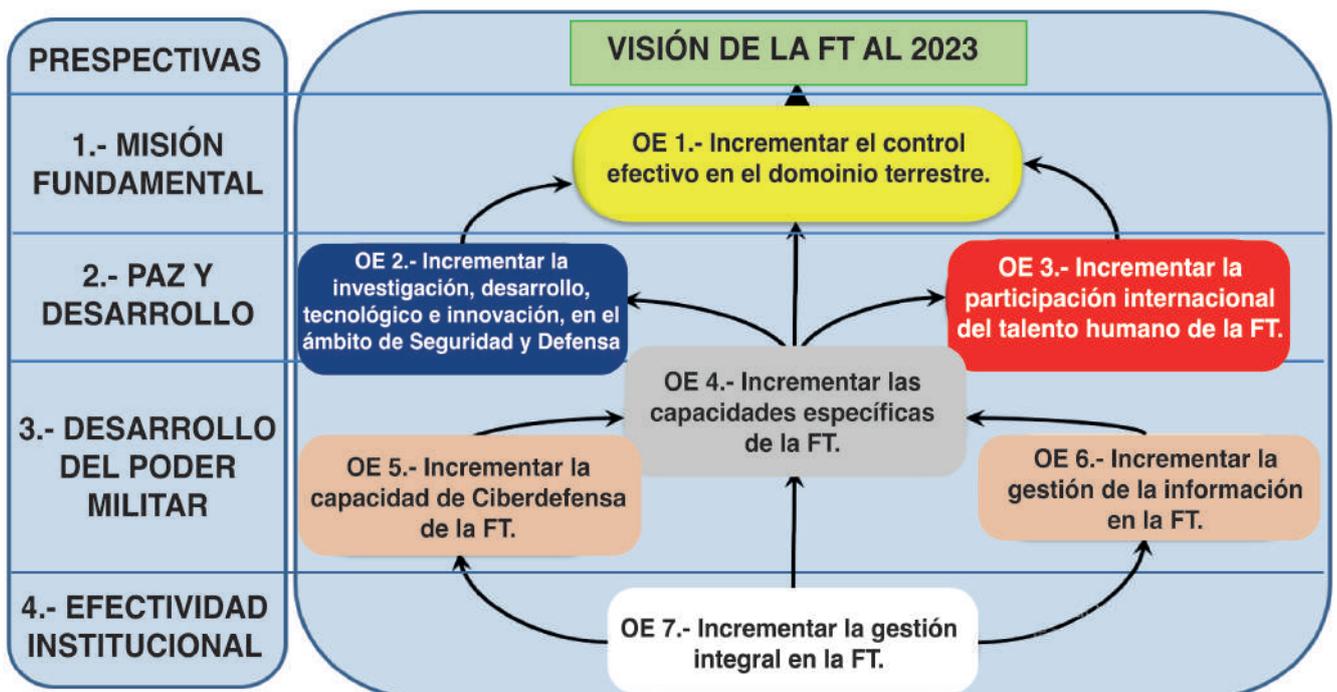


ESTRUCTURA ORGÁNICA DE LA FUERZA TERRESTRE.



Fuente: DPGE – 2023

MAPA ESTRATÉGICO DE LA FUERZA TERRESTRE (2022 - 2025)



Fuente: DPGE - 2023



CAPÍTULO II

MISIÓN FUNDAMENTAL

OBJETIVO ESTRATÉGICO N ° 1 INCREMENTAR EL CONTROL EFECTIVO EN EL DOMINIO TERRESTRE.

A. FORTALECER LOS SISTEMAS OPERATIVOS DEL CAMPO DE BATALLA, PARA SU EMPLEO EFECTIVO EN LAS OPERACIONES MILITARES EN EL DOMINIO TERRESTRE.

Se incrementó la capacidad de maniobra de las unidades militares mediante la ejecución de ejercicios comprobatorios de los planes, con el uso de medios tecnológicos en el Centro de Investigación, Modelación y Simulación del Ejército (CIMSE), que permitieron mejorar el empleo de las unidades en nuestra misión fundamental de defensa de la soberanía e integridad territorial.

Esta actividad planificada por el COT se ejecutó del 27NOV23 hasta el 01DIC23, en la cual se realizó el ejercicio comprobatorio de los planes en la IIIDE “TARQUI” y de manera paralela se ejecutó el ejercicio en ENGABAO, donde se integraron los sistemas operativos en el campo de batalla, con el desarrollo de misiones específicas y la demostración de tiro de armas calibre mayor y menor.

Imagen N° 01

Ejercicio de los sistemas operativos en el campo de batalla (ENGABAO)



Fuente: COT – 2023



B. INCREMENTAR LAS OPERACIONES MILITARES PARA EL CUMPLIMIENTO DE LAS DIFERENTES MISIONES ASIGNADAS A LA INSTITUCIÓN EN EL MARCO DE LA COMPETENCIA.

Durante el año 2023, se ejecutaron operaciones militares de defensa de la soberanía e integridad territorial, como se muestra en la siguiente tabla:

Tabla N° 01

Operaciones militares de defensa de la soberanía e integridad territorial

OPERACIONES DE DEFENSA A LA SOBERANÍA E INTEGRIDAD TERRITORIAL				
TAREAS	OPERACIONES TERRESTRES	DETALLE DE OPERACIONES	OPERACIONES PLANIFICADAS	OPERACIONES EJECUTADAS
a. Vigilancia y control de los espacios terrestres.	Vigilancia, exploración y reconocimiento terrestre.	Puestos Militares (Destacamentos).	18.000	15.805
		Control Militar (Retenes).	7.000	6.930
		Patrullaje Terrestre (LPI).	7.200	7.093
		Reconocimiento Terrestre.	800	805
		Reconocimiento fluvial.	250	296
		Reconocimiento aéreo.	100	94
b. Protección de Zonas de Seguridad bajo control de FUERZAS ARMADAS.	Vigilancia, exploración y reconocimiento terrestre.	Seguridad a instalaciones e infraestructura estratégica.	3.000	3.477
		Protección y seguridad hidrocarburífera.	12.000	12.601
		Protección a las áreas reservadas.	7.600	7.939
	Operaciones de antiterrorismo.	Operaciones militares en el ámbito interno.	50	28
TOTAL:			56.000	55.068

Fuente: COT – 2023

Para cumplir las misiones en el año 2023, se ejecutaron 55.068 operaciones en todo el territorio nacional, en las zonas de seguridad del Estado, cumpliendo la misión fundamental.

La presencia militar con la Fuerza Terrestre, también se ha incrementado a través de la ejecución de operaciones militares de apoyo aéreo, tanto en el ámbito operativo como en apoyo a las Instituciones del Estado, de acuerdo a disposiciones del Comando Conjunto de las Fuerzas Armadas; durante el 2023 se ejecutaron: 5.775 horas con 35 minutos de vuelo, en 4.362 misiones de acuerdo a la siguiente tabla:

Tabla N° 02

Apoyo aéreo a las operaciones militares y a otras instituciones del Estado

HORAS DE VUELO PERÍODO 2023			
Apoyo a Unidades Militares	OPERACIONES	TOTAL HRS.	TOTAL MISIONES
		Total Unidades Militares	4.551 h 30min
	Total Instituciones del Estado	1.224 h 05min	751
HORAS DE VUELO PERÍODO 2023			
TOTAL GENERAL		HORAS VOLADAS	MISIONES
		5.775 h 35min	4.362

Fuente: COT – 2023

Ejecución de ejercicios de operaciones de ámbito interno con las instituciones del Estado.

En cumplimiento al Plan de Gestión Operacional (PGO), se ejecutaron ejercicios de cuarteles generales en el Ámbito Interno, con la participación de los comandantes y sus estados mayores / planas mayores de las unidades (División, Brigada y Batallón/Grupo), creando situaciones que permitieron una estrecha coordinación con las instituciones del Estado, en las siguientes jurisdicciones:

- a. Ejercicio de gestión de riesgos, en la provincia del Azuay.
- b. Ejercicio de desastres naturales, en la provincia de Pichincha y Cotopaxi
- c. Ejercicio de desastres naturales, en la provincia de Pastaza.
- d. Ejercicio de apoyo a otras entidades del Estado, en la provincia de Francisco de Orellana.
- e. Ejercicio del fenómeno del niño, en la provincia de El Oro y Guayas.

Imagen N° 02

Ejercicios estados mayores / planas mayores de las unidades



Fuente: COT – 2023

C. FORTALECER EL ALISTAMIENTO OPERACIONAL EN FUNCIÓN DE LA NATURALEZA DE LAS UNIDADES, TAREAS MILITARES, AMENAZAS, RIESGOS ACTUALES Y FUTUROS PARA EL CUMPLIMIENTO EFECTIVO DE LAS MISIONES ASIGNADAS A LA FT.

A través del entrenamiento del personal militar profesional (PMP) se ha cumplido lo planificado en el Anexo "B", del Plan de Gestión Operacional (PGO) 2023, mediante las actividades para el fortalecimiento del alistamiento operacional, que permiten ejecutar los diferentes tipos de operaciones de manera eficiente y eficaz, en base a lo planificado por parte del Comando Conjunto de las Fuerzas Armadas, cumpliendo con el entrenamiento del personal militar profesional, en los respectivos períodos, de acuerdo al siguiente detalle:

Tabla N° 03

Entrenamiento del personal militar profesional

ENTRENAMIENTO PERSONAL PROFESIONAL DE LA FUERZA TERRESTRE								
UNIDADES	MÓDULO PROPEDEÚTICO		MÓDULO ÁMBITO INTERNO		MÓDULO DEFENSA DEL TERRITORIO		PERSONAL ENTRENADO FT	
	OFICIALES	TROPA	OFICIALES	TROPA	OFICIALES	TROPA	OFICIALES	TROPA
IDE "SHIRYS"	85	1.379	119	1.533	174	1.772	378	4.684
IIDE "LIBERTAD"	61	830	78	866	99	1.030	238	2.726
IIIDE "TARQUI"	251	2.158	207	2.106	263	1.771	721	6.035
IVDE "AMAZONAS"	166	2.360	179	2.463	195	2.819	540	7.642
CEE	35	528	45	632	48	589	128	1.749
15BAE "PAQUISHA"	95	460	95	504	100	511	290	1.475
AGRUCOMGE	31	233	31	233	31	233	93	699
COLOG25 "REINO DE QUITO"	55	362	42	312	55	375	152	1.049
29BIM "GRAL. CALICUCHIMA"	38	549	40	374	45	386	123	1.309
TOTAL	817	8.859	836	9.023	1.010	9.486	2.663	27.368

Fuente: COT – 2023

Tabla N° 04

Entrenamiento del personal militar profesional de las Unidades Tácticas Especiales

EFECTIVOS				ENTRENAMIENTO PERSONAL PROFESIONAL		
				PELOTÓN RECONOCIMIENTO		
UNIDADES	OFICIALES	TROPA	TOTAL	OFICIALES	TROPA	TOTAL
IDE (RECON)	3	36	39	1	26	27
IDE (GEO)	30	140	170	21	139	160
IDE (GEK9)	44	255	299	41	238	279



IDE (CIAU)	10	66	76	3	33	36
IIDE (RECON)	6	39	45	6	39	45
IIIDE (RECON)	5	32	37	4	26	30
IVDE (RECON)	5	35	40	5	27	32
TOTAL	103	603	706	81	528	609

Fuente: COT – 2023

Tabla N° 05

Inducción al régimen de la FT, al personal profesional graduado de las escuelas de formación

EFECTIVOS				ENTRENAMIENTO PERSONAL PROFESIONAL		
				GRADUADOS 2023		
UNIDADES	OFICIALES	TROPA	TOTAL	OFICIALES	TROPA	TOTAL
TENIENTES	20		20	20		20
SUBTENIENTES	95		95	95		95
SLDO. ARMA		909	909		909	909
SLDO. ESPECIALISTA		93	93		93	93
SLDO. IWIA		50	50		50	50
TOTAL	115	1.052	1.167	115	1.052	1.167

Fuente: COT – 2023

Unidad de Acondicionamiento Físico y Deporte Militar

Como parte de las actividades planificadas, se realizó las evaluaciones al personal militar profesional (PMP) de la Fuerza Terrestre, con lo cual se puede determinar el porcentaje de efectivos que está en buena condición física para el empleo en las operaciones.

Tabla N° 06

Evaluación de rendimiento físico del personal militar profesional primer semestre

ORD.	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	PORCENT.
1	Personal evaluado con nota mayor a 17/20	21907	91,99 %
2	Personal evaluado con nota menor a 17/20	1033	4,34 %
3	Personal no rindió pruebas físicas	538	2,26 %
4	PMP (discapacidad)	337	1,42 %
TOTAL		23815	100 %

Fuente: COT – 2023



Tabla N° 07

Evaluación de rendimiento físico del personal militar profesional segundo semestre

ORD.	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	PORCENT.
1	Personal evaluado con nota mayor a 17/20	22.681	93,83 %
2	Personal evaluado con nota menor a 17/20	1102	4,56 %
3	Personal no rindió pruebas físicas	34	0,14 %
4	PMP (discapacidad)	356	1,47 %
TOTAL		24.173	100 %

Fuente: COT – 2023

Se desarrollaron los “IX Juegos Nacionales Militares”, del 23 al 29JUN23, en la ciudad de Quito, en las instalaciones de la ESMIL, con la participación de los miembros de las Fuerzas Armadas, el campeón absoluto fue la Fuerza Terrestre, según el siguiente detalle:

Tabla N° 08

Medallero Inter fuerzas

ORD.	EQUIPOS	MEDALLERO GENERAL			TOTAL MEDALLAS
		ORO	PLATA	BRONCE	
1	FUERZA TERRESTRE	22	20	10	52
2	ESMIL	5	7	10	22
3	FUERZA AÉREA	4	4	6	14
4	FUERZA NAVAL	3	4	2	9
5	ESSUNA	2	-	5	7
6	ESFORSFT	1	-	3	4
7	ESMA	-	-	-	-
8	EIWIAS	-	-	-	-
9	ESDIM	-	-	-	-
10	ESGRUM	-	-	-	-
TOTAL		37	35	36	108

Fuente: COT – 2023

En cumplimiento al instructivo para la participación en el campeonato “Inter Divisiones”, realizado, del 27NOV23 al 01DIC23, en las ciudades de Puerto Francisco de Orellana y Atuntaqui, organizado por la IVDE “AMAZONAS”, el campeón fue la IIIDE “TARQUI”, según el siguiente detalle:

Tabla N° 09

Medallero inter divisiones

ORD	EQUIPOS	MEDALLERO			TOTAL DE MEDALLAS
		ORO	PLATA	BRONCE	
1	IIIDE "TARQUI"	6	5	2	13
2	IVDE "AMAZONAS"	6	4	-	10
3	UND. INDEPENDIENTES	4	3	6	13
4	IDE "SHYRIS"	1	4	5	10
5	IIIDE "LIBERTAD"	-	1	4	5
TOTAL		17	17	17	51

Fuente: COT – 2023

Del 19 al 25SEP23, se realizó la Vuelta Máster a Colombia 2023, con la participación del equipo de ciclismo TEAM EJÉRCITO, en la ciudad de Pereira, obteniendo los siguientes resultados:

- Segundo lugar general individual CAPT. Calahorrano Mauricio.
- Ganador etapa de montaña CAPT. Calahorrano Mauricio.
- Mejor extranjero CAPT. Calahorrano Mauricio.
- Ganador metas volantes CBOP. Tabango Luis.
- Mejor gregario CBOS. Pozo Diego.

Imagen N° 03

Equipo de ciclismo TEAM EJÉRCITO



Fuente: COT – 2023

Desde el 22OCT23 al 07NOV23, se desarrollaron los Juegos Panamericanos en Santiago de Chile, en los cuales existió la participación de la CAPT. Durango Diana en la prueba de tiro de pistola obteniendo medallas de Plata y Bronce, y el cupo para los Juegos Olímpicos París 2024. El CBOP. Hurtado John en la prueba de rifle obtuvo el séptimo lugar.

Imagen N° 04

Capt. Durango Diana medallista en los Juegos Panamericanos en Santiago de Chile 2023



Fuente: COT – 2023



D. GENERAR UNA CULTURA DE DEFENSA, AL INTERIOR Y EXTERIOR DE LA FUERZA TERRESTRE, PARA MEJORAR EL POSICIONAMIENTO E IMAGEN INSTITUCIONAL EN EL ENTORNO NACIONAL E INTERNACIONAL.

Para fortalecer las competencias profesionales del personal militar, se realizó la capacitación al interior y al exterior del país, y el fortalecimiento de la educación militar, a fin de disponer de personal competente para el cumplimiento efectivo de las misiones asignadas al Ejército, en los siguientes procesos:

Educación militar

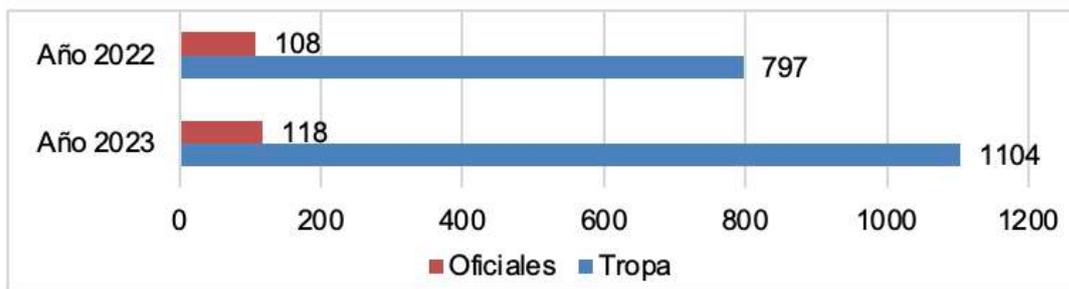
El departamento de Educación Militar gestiona la formación, perfeccionamiento y capacitación del personal de la Fuerza Terrestre de acuerdo al requerimiento institucional. En conjunto con las escuelas realiza la planificación, elaboración de mallas curriculares y desarrollo de los cursos; gestiona la evaluación y seguimiento permanente de los mismos, con un acompañamiento administrativo, técnico y psicológico a institutos, docentes y alumnos; garantizando la entrega de profesionales con las competencias que les permitan el desempeño en sus nuevos grados, funciones, actividades y misiones.

Procesos de Formación

La Escuela Superior Militar “Eloy Alfaro” es responsable del proceso de formación de oficiales de arma, servicios y especialistas; la Escuela de Formación de Soldados “Vencedores del Cenepa” y Escuela de Iwias “CRNL. Gonzalo Barragán”, es responsable del proceso de formación del personal de tropa; durante el período académico 2022 – 2023, se desarrollaron 10 cursos de formación, 08 de arma y servicios y 02 de militarización de especialistas, de acuerdo al siguiente detalle:

Gráfico N° 01

Personal de graduados 2022-2023



Fuente: COT – 2023

Proceso de Perfeccionamiento

En el período académico 2022 – 2023, se planificaron:

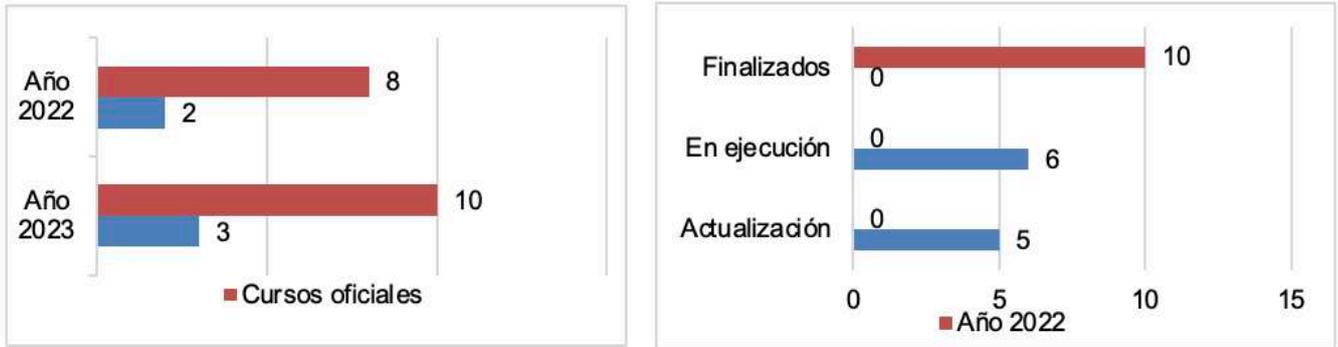
Año 2022: 10 cursos de perfeccionamiento (08 fueron de oficiales y 02 de tropa profesional) y se ejecutaron el 100%



Año 2023: 13 cursos de perfeccionamiento (10 fueron de oficiales y 03 de tropa), considerando que 06 cursos se encuentran en ejecución (05 de oficiales y 01 de tropa) y 05 en la fase de actualización de conocimientos (03 de oficiales y 02 de tropa).

Gráfico N° 02

Situación de los cursos de perfeccionamiento

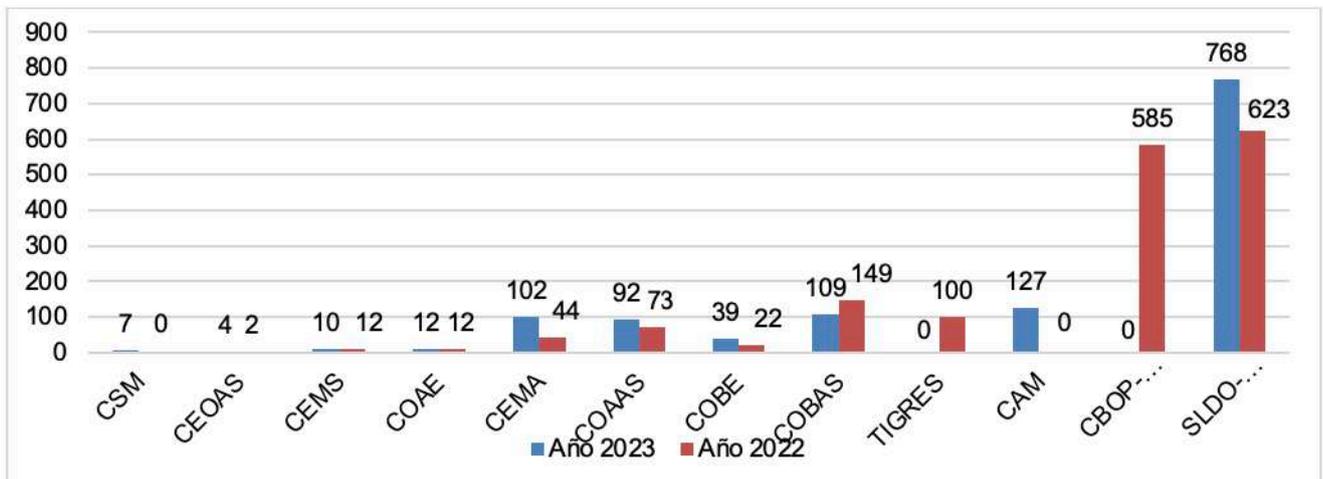


Fuente: COT – 2023

En el año 2022, las escuelas de perfeccionamiento graduaron 1522 militares profesionales de arma, servicios y especialistas, de los cuales 314 fueron oficiales y 1208 de tropa profesional. En el año 2023 se graduaron 1270 militares profesionales de arma, servicios y especialistas, de los cuales 375 son oficiales y 895 de tropa profesional.

Gráfico N° 03

Numérico de personal perfeccionado 2022-2023



Fuente: COT – 2023

Procesos de Capacitación militar

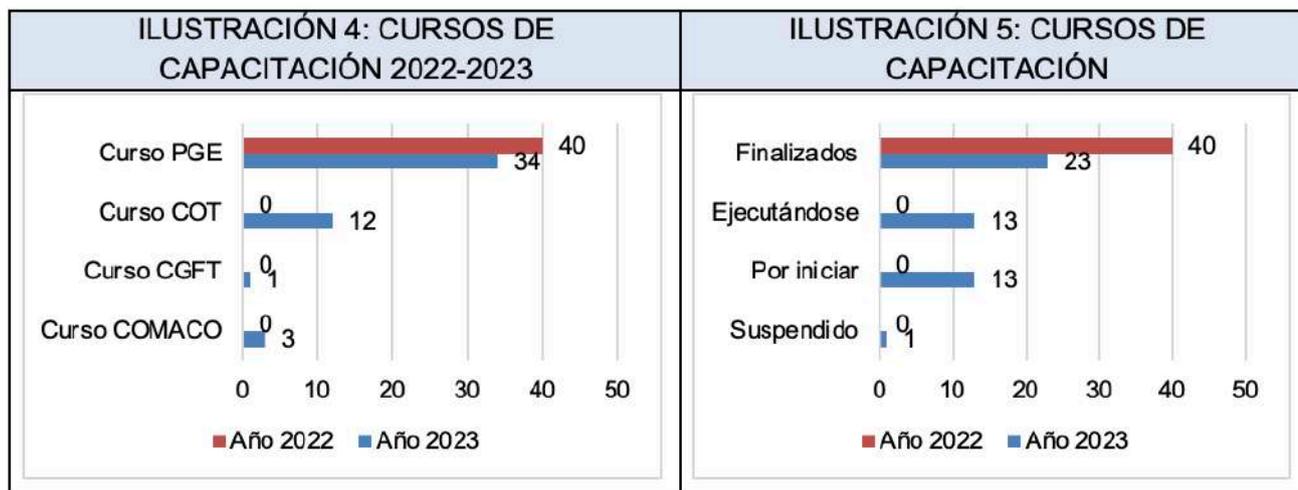
En el año 2022, en el período académico respectivo, se desarrollaron un total de 40 cursos de capacitación para oficiales y tropa profesional.

Procesos de Capacitación militar

En el año 2023, en el período académico respectivo, se encuentran por culminar 50 cursos, de los cuales 23 finalizaron, 13 se encuentran en ejecución, 13 por iniciar y 01 suspendido, de acuerdo a siguiente detalle:

Gráfico N° 04

Cursos de capacitación militar

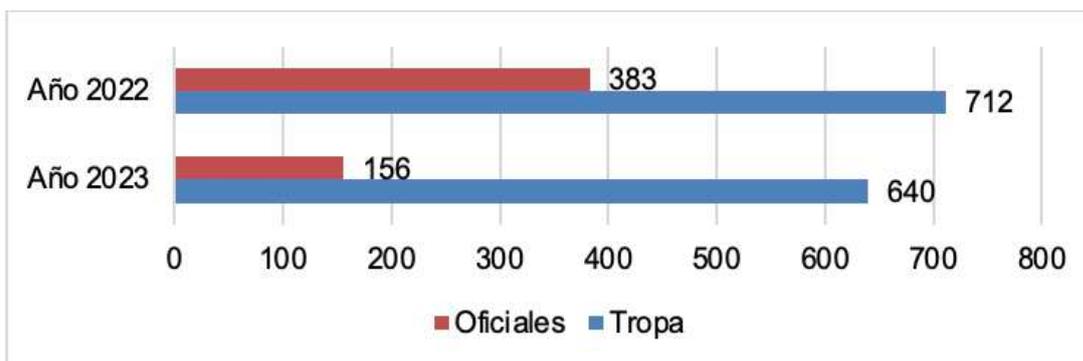


Fuente: COT – 2023

Para el periodo académico 2022 - 2023, se capacitaron 383 oficiales y 712 de tropa; en el año 2023 se han capacitado a 156 oficiales y 640 de tropa.

Gráfico N° 05

Personal capacitado 2022-2023



Fuente: COT – 2023

Intercambios Académicos

En el año 2023, se realizaron 20 intercambios y convenios académicos en el exterior, participaron 38 oficiales, 186 cadetes, 04 tropa, y 12 aspirantes. La Esmil cumplió 14 intercambios, con la participación de 26 oficiales y 186 cadetes; y por ejecutarse 01 intercambio; la Esforsft cumplió 04 intercambios académicos, con la participación de 04 oficiales, 02 de tropa profesional y 08 aspirantes; y la Eiwias cumplió 02 intercambio académicos, con la participación de 02 oficiales, 02 voluntarios y 04 aspirantes a soldados, según el siguiente cuadro:



Tabla N° 10
Intercambios/convenios

INTERCAMBIOS / CONVENIOS			
COMANDO/ESCUELAS	OFICIALES	VOLUNTARIOS	KDTES / ASP
CEMDT	06	0	0
ESMIL	26	0	186
ESFORSFT	04	02	08
EIWIAS	02	02	04
TOTAL	38	04	198

Fuente: COT – 2023

Evaluación a la Gestión Educativa a Institutos y Escuelas Militares

Para el año 2023 se planificaron 18 evaluaciones a la gestión educativa de las escuelas militares, se ha cumplido el 100%, implementando acciones de mejora y elevando los niveles de calidad educativa y coadyuvando al cumplimiento de la misión institucional.

Tabla N° 11
Evaluaciones realizadas

EVALUACIONES REALIZADAS			
AÑOS	PLANIFICADAS	EJECUTADAS	% CUMPLIMIENTO
2023	18	18	100%

Fuente: COT – 2023

E. GESTIONAR REFORMAS JURÍDICAS EN EL MARCO LEGAL QUE RESPALDEN EL ACCIONAR DE LAS UNIDADES DE LA FUERZA TERRESTRE EN EL CUMPLIMIENTO DE SUS MISIONES.

Durante el año 2023, la Dirección de Asesoría Jurídica de la FT, a través de los oficiales de justicia participaron en las diferentes comisiones en las cuales se ha revisado las propuestas de reformas a la normativa legal, así como también en la elaboración de Proyectos de Ley, Códigos, Reglamentos, Manuales, normas inherentes a la Institución, de conformidad al siguiente detalle:

Tabla N° 12

Propuestas de cambios al marco legal durante el año 2023

DETALLE	OBSERVACIÓN.
Ley orgánica de personal y disciplina de las Fuerzas Armadas.	Aprobada y publicada mediante Registro Oficial N° 236 de fecha 24 de enero de 2023.
Reglamento interno para la producción, clasificación, difusión, entrega, manejo, custodia y otros procedimientos para la documentación militar clasificada del sector defensa.	Aprobada y publicada mediante Orden General Ministerial N° 52 de fecha 04 de abril de 2023.
Manual de procedimientos, con lineamientos, directrices y políticas relacionadas con la gestión y administración de patrocinio judicial del Ministerio de Defensa Nacional y Fuerzas Armadas.	Aprobada y publicada mediante Acuerdo Ministerial N° 186 de fecha 19 de mayo de 2023.
Reglamento a la Ley Orgánica que Regula el Uso Legítimo de la Fuerza.	Aprobada y publicada mediante Registro Oficial N° 323 de fecha 02 de junio de 2023.
Reglamento a la Ley Orgánica de Personal y Disciplina de las Fuerzas Armadas.	Aprobada y publicada mediante Registro Oficial N° 359 de fecha 24 de julio de 2023.
Reglamento del Consejo de Generales y Almirantes de Fuerza.	En análisis en la comisión.
Reglamento del Consejo de Oficiales Superiores de Fuerza.	En análisis en la comisión.
Reglamento del Consejo de Oficiales Subalternos del Fuerza.	En análisis en la comisión.
Reglamento del Consejo de Suboficiales y Sargentos.	En análisis en la comisión.
Reglamento del Consejo de Cabos y Soldados de Fuerza.	Validado por los tres señores Comandantes Generales de Fuerza, listo para ser remitido por el COMACO al MIDENA para su aprobación y publicación.

Fuente: DAJ – 2023

Gráfico N° 06

Porcentaje de cumplimiento de propuestas de cambios al marco legal



Fuente: DAJ – 2023



CAPÍTULO III

PAZ Y DESARROLLO



OBJETIVO ESTRATÉGICO N° 02 INCREMENTAR LA INVESTIGACIÓN, DESARROLLO TECNOLÓGICO E INNOVACIÓN EN EL ÁMBITO DE LA SEGURIDAD Y DEFENSA.

A. FORTALECER LA CAPACITACIÓN DEL PERSONAL MILITAR A NIVEL NACIONAL E INTERNACIONAL, PARA CONFORMAR UN CUADRO DE INVESTIGADORES QUE IMPULSEN LA INVESTIGACIÓN, DESARROLLO TECNOLÓGICO E INNOVACIÓN EN LA LÍNEA DE LA SEGURIDAD Y DEFENSA.

En el año 2023, se planificaron 48 cursos, con la participación de 71 becarios a los cursos ofertados por los países amigos, sin embargo por situaciones de carácter académico, de planificación y administrativo por parte de los países anfitriones fueron cancelados un total de 06 cursos para 06 becarios, es necesario mencionar que hasta la presente fecha han retornado al país luego de finalizada la capacitación en el exterior un total de 15 becarios, pendientes por retornar 39 becarios, que equivalen a un cumplimiento del Plan Anual de Capacitación y Especialización de la Fuerza Terrestre (PACEFT) 2023 del 83%.

Gráfico N° 07

Capacitación del personal militar al exterior, en el año 2023



Fuente: CEDMT – 2023

Cursos ejecutándose fuera del Plan Anual de Capacitación y Especialización de la Fuerza Terrestre (PACEFT 2023).

Se ejecutaron: el DOCTORADO EN CIENCIAS MILITARES (ECEME) con 02 oficiales becarios designados por parte de la UFA-ESPE en Brasil, quienes iniciaron su preparación el 14 de julio de 2021 y finalizó el 18 de diciembre de 2023, y el PROGRAMA DE COOPERACIÓN EN DEFENSA, con la participación de 01 señorita Cadete en el Reino Unido desde el 11 de junio al 31 de diciembre de 2023.

Finalmente están en ejecución 10 programas ofertados por la República Popular de China, con la participación de 13 oficiales becarios, como se detalla a continuación:



Tabla N° 13

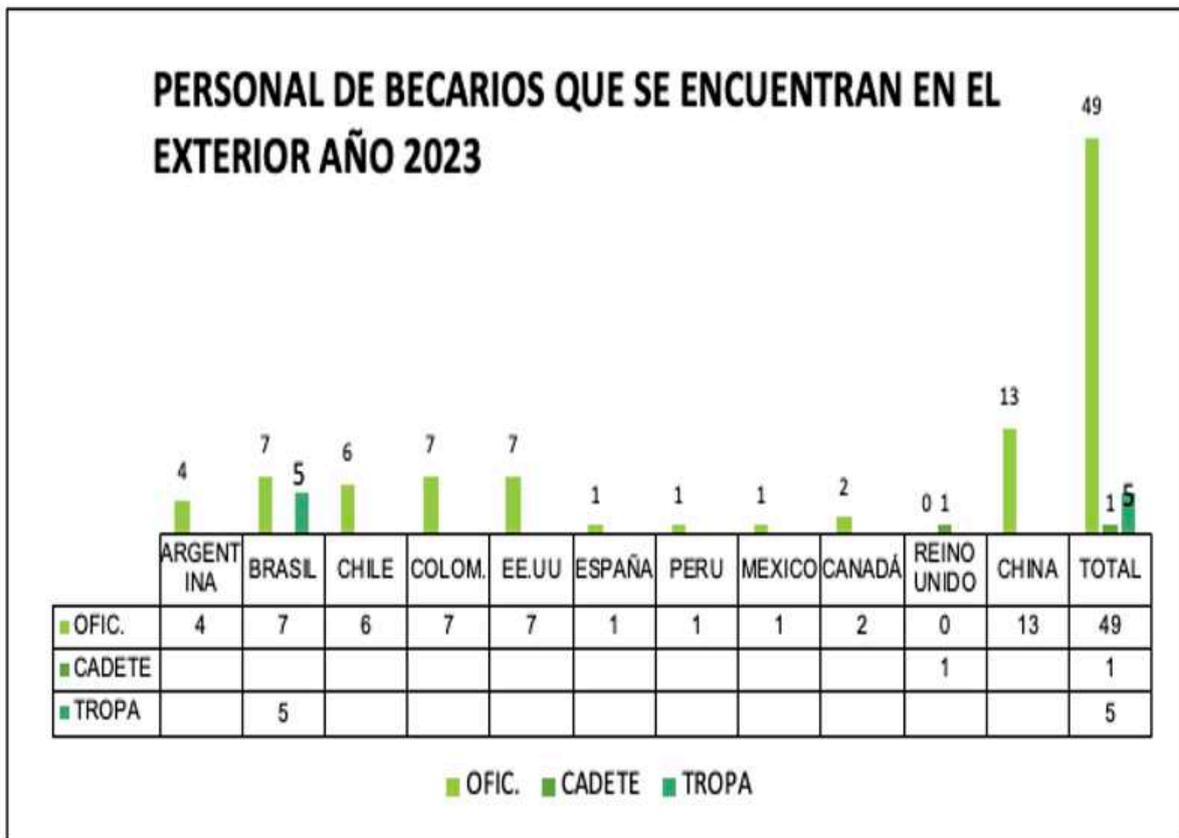
Programas ofertados por la República Popular de China

DURACIÓN	OFICIALES
Becarios por el lapso de 11 meses	11
Becarios por el lapso de 10 meses	1
Becarios por el lapso de 05 meses	1

Fuente: CEDMT – 2023

Gráfico N° 08

Total de Personal Militar capacitándose en el exterior



Fuente: CEDMT – 2023

Capacitación Militar

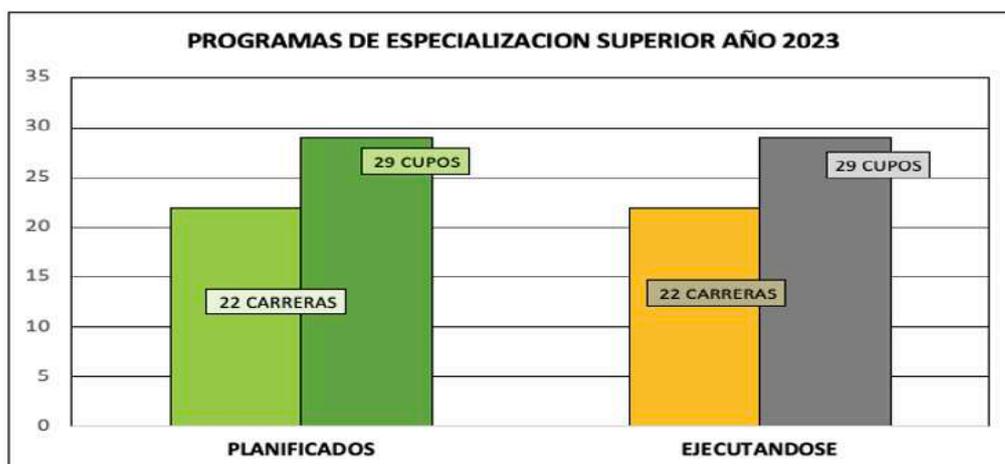
La Dirección de Planificación y Gestión Estratégica de la Fuerza Terrestre para el año 2023, planificó un total de 15 carreras en pregrado con la participación de 65 alumnos becarios, de los cuales se han ejecutado 10 carreras con la participación de 21 alumnos becarios, al momento se encuentran 11 oficiales y 07 de tropa profesional postulando al proceso de admisión para el periodo octubre 2023 - marzo 2024 en la UFA-ESPE.

Gráfico N° 09
Capacitación militar en el país


Fuente: CEDMT – 2023

Se planificó programas de maestría con la participación de 29 becarios, de acuerdo al siguiente detalle:

- En ejecución, 04 maestrías con 05 alumnos becarios en la Universidad Internacional del Ecuador (UIDE).
- En el mes de octubre iniciaron clases:
 - 09 señores oficiales becarios en la Pontificia Universidad Católica del Ecuador (PUCE) en el área de salud-modalidad presencial.
 - 07 señores oficiales becarios en la Universidad Andina Simón Bolívar (UASB) en el área de justicia-modalidad online.
 - 08 señores oficiales becarios en la Universidad Internacional de la Rioja (UNIR) modalidad online.

Gráfico N° 10
Programas de especialización superior año 2023


Fuente: CEDMT – 2023

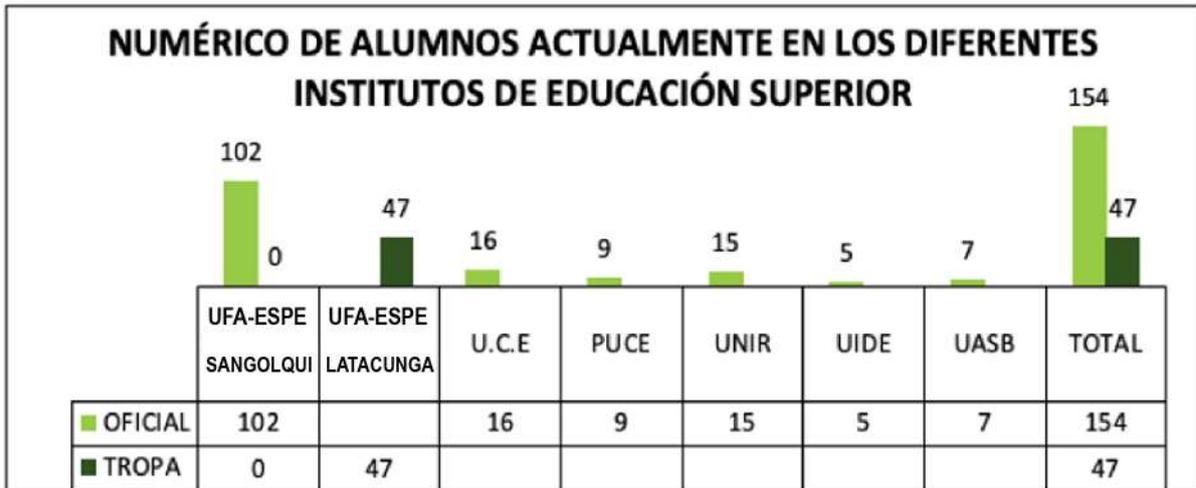


Personal militar que se encuentran cursando los programas de pregrado y posgrado en los diferentes institutos de educación superior al interior del país y en las diferentes modalidades.

Se encuentran cursando sus estudios de tercer nivel y posgrados en los diferentes institutos de educación superior (IES) del país, 154 oficiales y 47 personal de tropa profesional, de acuerdo al siguiente detalle:

Gráfico N° 11

Alumnos de los Institutos de Educación Superior



Fuente: CEDMI – 2023

Seguimiento y Evaluación

Durante el año 2023 se graduaron en las diferentes instituciones de educación superior 18 oficiales y 27 personal de tropa profesional, dando un total de 45 becarios graduados.

Gráfico N° 12

Personal militar graduado durante el año 2023



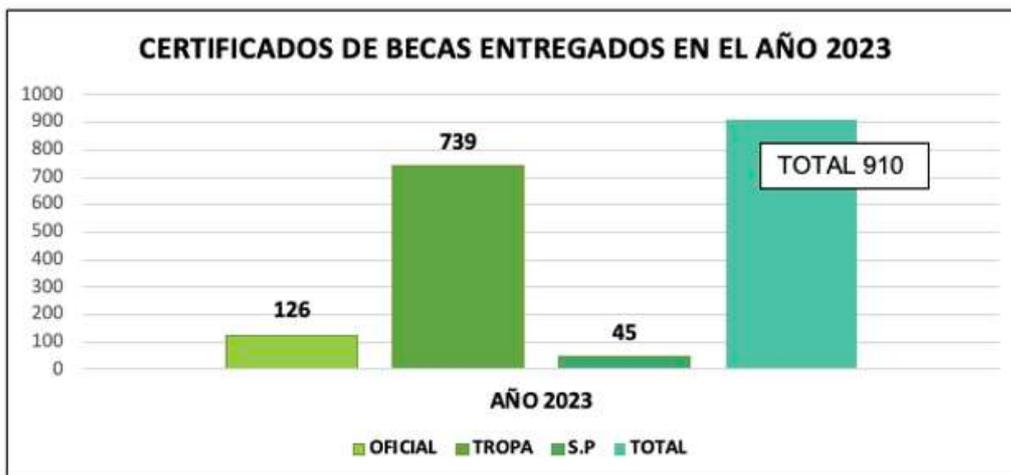
Fuente: CEDMT – 2023

Registro y Certificación

Durante el año 2023, se entregaron un total de 910 certificados de becas, necesarios para el trámite de disponibilidad y baja de la institución, de los cuales: 126 certificados son de personal de oficiales, 739 de tropa profesional y 45 personas servidores públicos.

Gráfico N.º 13

Certificados de Becas entregados durante el año 2023

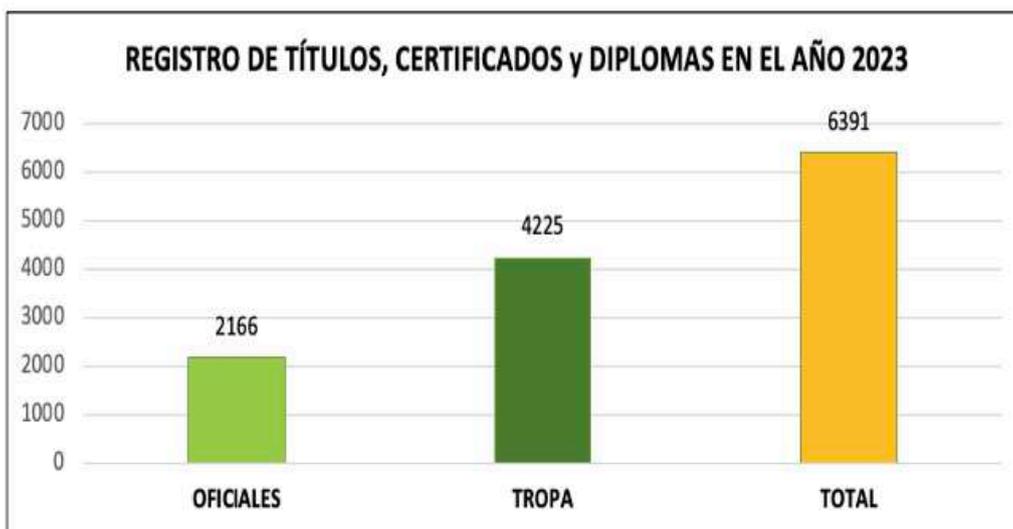


Fuente: CEDMT – 2023

En el año 2023, con corte a la presente fecha, se registraron un total de 6391 títulos, diplomas, certificados de más de 40 horas del personal de señores oficiales y personal de tropa profesional.

Gráfico N.º 14

Registro de títulos, certificados y diplomas



Fuente: CEDMT – 2023



B. IMPULSAR ALIANZAS ESTRATÉGICAS CON LA INDUSTRIA DE LA DEFENSA EN EL CONTEXTO NACIONAL Y NACIONES COOPERANTES, PARA DESARROLLAR PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO TECNOLÓGICO DE INTERÉS INSTITUCIONAL.

La Dirección de Transformación y Desarrollo Militar (DTDM), realizó coordinaciones con la Dirección de Investigación y Desarrollo Militar del CCFFAA, con la finalidad de establecer reuniones y exposiciones al Ministerio de Defensa Nacional, específicamente con la Dirección de Industrias de la Defensa, para gestionar una posible producción de prototipos, los siguientes fueron presentados en el concurso de ingenios militares:

- Organizador de prendas militares.
- Mochila táctica de extracción.
- Ametralladora neumática no letal.
- Uniforme de respuesta rápida y control de hemorragias.

Se encuentra en gestión con la empresa de Fabricaciones Militares Ecuatorianas (FAME S.A), la fase de desarrollo tecnológico de los proyectos I+D+i en cooperación con la Dirección de Industrias del MDN, con lo cual se materializará la interacción entre los actores fundamentales del modelo triple hélice: gobierno, academia e industria.

C. GESTIONAR LA EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE DESARROLLO TECNOLÓGICO E INNOVACIÓN MILITAR DENTRO Y FUERA DEL PAÍS, PARA DAR SOLUCIÓN A LOS REQUERIMIENTOS INSTITUCIONALES, QUE PERMITAN INCREMENTAR LAS CAPACIDADES ESPECÍFICAS DE LA FUERZA TERRESTRE.

Alineado al Modelo de Transformación, se elaboró el “Plan de Investigación, Desarrollo Tecnológico e Innovación de la Fuerza Terrestre 2023-2033”, lo que permitirá que los actores del sistema (I+D)i cumplan con el proceso de desarrollo de proyectos de investigación, innovación, desarrollo tecnológico y producción, contribuyendo a la solución de requerimientos operacionales y necesidades institucionales, fomentando la cultura de investigación en las unidades militares, institutos y centros de mantenimiento de la Fuerza Terrestre.

Se replanteó el procedimiento de ingenios militares, procurando fomentar el desarrollo tecnológico y la investigación, enfocados en el cumplimiento de tres aspectos importantes: (i) fortalecimiento de las capacidades específicas, (ii) alineamiento a las áreas de conocimiento y (iii) alineamiento a las líneas de investigación.

De manera paralela, se viene trabajando en la creación del Centro Integrador de Investigación y Pensamiento del Futuro, alcanzando hasta la presente fecha, el diseño organizacional, el espacio físico (Edificación en el antiguo COSSFA), diseños de infraestructura, equipamiento y mobiliario, necesarios para su funcionamiento.

Plan de Transformación 2023-2033

La implementación del Plan de Transformación de la Fuerza Terrestre se lo realizó mediante el instructivo del taller de transformación, donde se dio a conocer el Modelo de Transformación en su versión actualizada 2.0; lo principal de este plan es la validación de objetivos / acciones y proyectos en cada una de las líneas de transformación y cuyo producto es el portafolio de proyectos en:

- Entrenamiento.
- Desarrollo tecnológico.
- Educación.
- Gestión humana.
- Cultura organizacional.
- Sostenimiento integral.
- Despliegue e infraestructura.
- Marco legal.
- Doctrina.
- Organización.

Plan de Investigación, Desarrollo Tecnológico e Innovación Militar 2023-2033.

El resultado de este plan es el portafolio de proyectos de investigación y desarrollo, útiles para cumplir la misión fundamental de la Fuerza Terrestre en los ámbitos de:

- Aeronáutica.
- Armamento, munición, explosivos y accesorios.
- Ciberespacio.
- Sistema espacial.
- Modelamiento y simulación.
- Sistemas de investigación, información, comunicaciones, redes e ingeniería de software.
- Automatización-control y robótica.
- Sensores y sistemas optrónicos.
- Ambiente.
- Geoespacial.
- Ingeniería civil e ingeniería militar.
- Sanidad militar, biotecnología y cibernética.
- Desarrollo y repotenciación de sistema terrestre, aéreo y fluvial.

Gráfico N.º 14

Registro de títulos, certificados y diplomas



Fuente: CEDMT – 2023

OBJETIVO ESTRATÉGICO N° 3 INCREMENTAR LA PARTICIPACIÓN INTERNACIONAL DEL TALENTO HUMANO DE LA FUERZA TERRESTRE.

A. GESTIONAR LA PARTICIPACIÓN DE PERSONAL DE LA FUERZA TERRESTRE EN ACUERDOS, ENTENDIMIENTOS, EJERCICIOS, OPERACIONES DE MANTENIMIENTO DE PAZ, AYUDA HUMANITARIA Y CIBERSEGURIDAD, ENTRE OTROS, PARA FORTALECER LA COOPERACIÓN BILATERAL Y MULTILATERAL.

El personal profesional de la Fuerza Terrestre, tuvo una participación internacional activa y positiva durante el año 2023, participando de forma técnica y estandarizada, para incrementar sus capacidades intelectuales y físicas, a través de las siguientes actividades:

Visitas oficiales a diferentes naciones

Entre las más importantes realizadas a los diferentes países, podemos mencionar:

- Conferencia internacional en el Instituto de Cooperación para la Seguridad en el Hemisferio Occidental (WHINSEC), EEUU, en mayo 2023.
- Participación en la reunión por los 25 años de la firma de la paz, en Perú, octubre 2023.
- Visita protocolar al Ejército de Brasil, en octubre 2023.
- Verificación de vehículos mecanizados multipropósito 4x4 (David), a la empresa de Israel ELBYT SYSTEMS C41 AND CYBER LTD, y de los vehículos mecanizados multipropósito 6x6, en Johannesburgo – Sudáfrica, en noviembre y diciembre 2023.
- Participación en la reunión de comandantes de los Ejércitos de América del Sur en la República Federativa de Brasil, en noviembre 2023.

Imagen N° 06

Conferencia internacional en WHINSEC, EEUU año 2023



Fuente: DRI- 2023

Participación en misiones de paz

El Ecuador como miembro signatario de la Organización de Naciones Unidas desde su creación, se encuentra comprometido con los principios enunciados en su Carta Fundamental, fieles a la convicción de ser un país de paz, el Estado ecuatoriano a través de sus Fuerzas Armadas a partir del año 1952 viene participando por invitación de las Naciones Unidas en varias Operaciones de Mantenimiento de Paz, actualmente mediante la presencia de Observadores Militares, en los siguientes países:



- Sudán del Sur.
- Sudan (Abyei)
- Marruecos.
- República Centro Africana.

Imagen N° 07

Participación en misiones de paz



Fuente: DRI- 2023

Competencias internacionales

El equipo de la Fuerza Terrestre fue representado por personal profesional militar del Grupo Especial de Operaciones (GEO) "ECUADOR", en la competencia de Fuerzas Comando realizada en República Dominicana, entre 22 países, competencia de los ejércitos militares terrestres más prestigiosa y exigente del hemisferio occidental, la cual es organizada anualmente por el Comando Sur de los Estados Unidos (Southcom), en donde nuestra institución logró una excelente ubicación:

Imagen N° 08

Cuarto lugar en el año 2023



Fuente: DRI- 2023

B. INCREMENTAR LA PRESENCIA DEL PERSONAL MILITAR DE LA FUERZA TERRESTRE EN LOS ORGANISMOS INTERNACIONALES, CENTROS DE EDUCACIÓN Y ENTRENAMIENTO QUE PERMITAN DESARROLLAR UNA VISIÓN GLOBAL, COMPETENCIAS E IMPULSAR LA COOPERACIÓN, INVESTIGACIÓN, DESARROLLO TECNOLÓGICO E INNOVACIÓN EN LA SEGURIDAD Y DEFENSA.

En base a los entendimientos acordados en las reuniones de Estados Mayores de la Fuerza Terrestre y los países amigos, se ejecutaron capacitaciones y entrenamientos del personal militar profesional, que permitirán incrementar conocimientos, habilidades y destrezas en el cumplimiento de las misiones asignadas, durante el año 2023:

Tabla N° 14

Capacitación internacional del personal militar de la Fuerza Terrestre

PAÍS	OFICIALES	VOLUNTARIOS
EEUU	28	08
CHILE	08	15
MEXICO, COLOMBIA BRASIL Y PERÚ	20	
CHINA	13	
TOTAL	69	23

Imagen N° 09

Entrenamiento de personal militar en el exterior



Fuente: DRI- 2023



CAPÍTULO IV

DESARROLLO DEL PODER MILITAR



OBJETIVO ESTRATÉGICO N° 4 INCREMENTAR LAS CAPACIDADES ESPECÍFICAS DE LA FUERZA TERRESTRE.

A. DISEÑAR LA FUERZA CON CAPACIDAD DISUASIVA EN EL DOMINIO TERRESTRE PARA EL EFECTIVO CUMPLIMIENTO DE LAS MISIONES ASIGNADAS, QUE PERMITAN ALCANZAR LA EFICIENCIA OPERACIONAL.

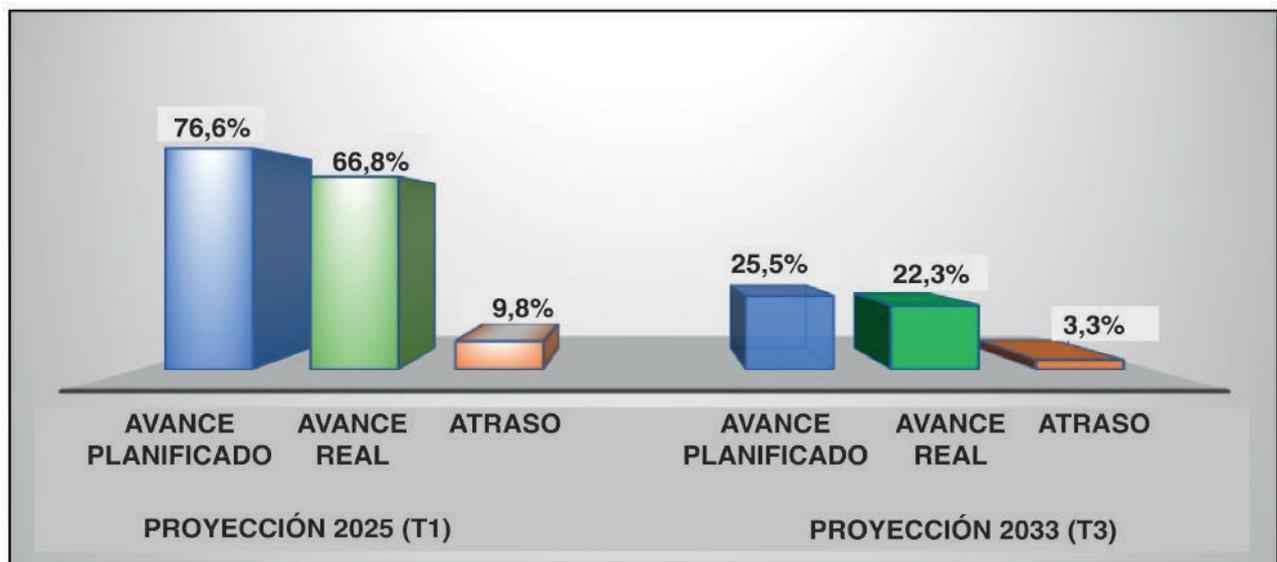
Planificación de la Transformación

Se actualizó el Modelo de Transformación de la Fuerza Terrestre V 2.0, el cual se constituye en la guía de cambio, tiene por misión impactar en el presente y futuro de la institución, así como en el perfil profesional y carrera militar. Este es el documento habilitante para la elaboración y operacionalización del proceso de transformación, del cual se desprenden: Plan de Transformación, Plan de Capacidades Militares Futuras y Plan de Investigación, Desarrollo Tecnológico e Innovación Militar. Se elaboró el portafolio de proyectos, documento que detalla los principales proyectos de cada línea de transformación, permitiendo visualizar: responsables, actividades, tareas y fechas de cumplimiento, con la finalidad de contribuir al proceso de transformación en sus diferentes fases.

Se desarrolló una herramienta para dar seguimiento, evaluación y control del avance de las líneas de transformación (LDT), denominada SISECOT, la misma, que permite visualizar en tiempo real, la ejecución del proceso de transformación y dar alerta oportuna para la toma de decisiones.

Gráfico N.º 15

Avance del proceso de transformación



Fuente: DTDM – 2023

El gráfico permite visualizar, al costado izquierdo el avance de las LDT con proyección al año 2025, fecha en la que finaliza el T1 (fortalecimiento) y al costado derecho el avance global de la transformación proyectada al 2033 (T3 innovación).

Capacidades Militares Futuras

Se está recibiendo asesoría del Instituto de Seguridad y Gobernanza de los EEUU, en planificación por capacidades.



B. IMPLEMENTAR EL PORTAFOLIO DE PROYECTOS PARA INCREMENTAR LAS CAPACIDADES ESPECÍFICAS DE LA FUERZA TERRESTRE.

Para el cumplimiento de este objetivo estratégico la Fuerza Terrestre ha conformado un equipo multidisciplinario que elaboró el proyecto de inversión “Recuperación de la capacidad operativa de la Fuerza Terrestre para el control efectivo del territorio nacional y zonas de seguridad del Estado”, el mismo que cuenta con actualización del dictamen de prioridad por parte de la Secretaría Nacional de Planificación, por un monto total de USD 436’760.857,75 a ser ejecutados en el período 2023 – 2025.

Recuperación de la Capacidad operativa de la Fuerza Terrestre

Para el año 2023, se realizaron los siguientes procesos de contratación de bienes estratégicos plurianuales, contemplados en este proyecto, de acuerdo al detalle de la siguiente tabla:

Tabla N.º 15

Avance del proceso de transformación

PROYECTOS	MONTO TOTAL
Adquisición helicópteros medianos multipropósito, bimotor	90'000.000,00
Adquisición de munición calibre menor	3'565.260,80
Adquisición de prendas de intendencia	11'580.474,34
Adquisición de equipamiento para búsqueda y rescate	3'183.195,00

Fuente: DPGE- 2023

Nota:

- Adquisición de munición calibre menor.
- Adquisición de prendas de intendencia.
- Adquisición de equipamiento para búsqueda y rescate.

(Se realizaron las gestiones necesarias para la adquisición, pero por razones ajenas a la Institución, no se pudo concretar. Sin embargo, se continúa con el trámite para la ejecución de los tres proyectos).

Implementación de la 3BCM “MANABÍ”

La provincia de Manabí por estar ubicada sobre el perfil costanero con salida directa al Océano Pacífico, es considerada como territorio estratégico para los grupos delincuenciales y del crimen organizado, que aprovechan esta provincia para el cometimiento de una diversidad de delitos conexos como son: narcotráfico, tráfico de armas, municiones y explosivos; contrabando de mercadería; explotación ilegal de recursos naturales; tráfico de hidrocarburos y de madera; trata de personas; degradación ambiental; y una elevada posibilidad de afectaciones debido a catástrofes naturales.



El proyecto de inversión “Implementación de la Brigada de Caballería Mecanizada N° 3 “MANABÍ”, cuenta con dictamen de prioridad por parte de la Secretaría Nacional de Planificación, por un monto total de USD 99’733.101,54 ejecutados desde el 2022 y su finalización en 2025, cuenta con los siguientes procesos de contratación de bienes estratégicos plurianuales:

Tabla N° 16
Implementación de la 3BCM “MANABÍ”

PROYECTOS	MONTO TOTAL
Adquisición de vehículos mecanizados multipropósito.	64'706.971,00
Adquisición de fusiles, cascos y chalecos.	14'633.850,00
Construcción de instalaciones para el GCM16 “SARAGURO”.	3'525.969,03
Construcción del BIMEC9 “PEDERNALES”.	7'475.638,01
Adquisición de campamentos móviles.	1'786.096,00
Equipamiento red nacional troncalizada.	1'619.760,00

Fuente: DPGE- 2023

Liberación de tierras polucionadas

En el año de 1995, en el conflicto bélico entre Ecuador y Perú en inmediaciones del límite político internacional fueron sembradas minas terrestres (antitanque y antipersonal) por parte de ambos países, con la finalidad de proteger sus áreas fronterizas.

Al finalizar el conflicto quedaron áreas minadas con artefactos explosivos instalados, estas áreas han sido la causa de mutilaciones y muertes tanto para el personal militar que resguardan la frontera y la población civil que habita en la provincia de estudio, con lo cual todo tipo de actividad en estas zonas se ve restringida.

En el año 2023, se han realizado procesos de contratación de bienes estratégicos plurianuales por los siguientes conceptos y montos:

Tabla N° 17
Procesos de contratación de bienes estratégicos plurianuales

PROYECTO	MONTO TOTAL
Adquisición de robots de desminado para neutralización de minas & Uxo's.	2'198.827,00
Adquisición de equipo especial para desminado.	1'567.640,00
Adquisición de equipos de camper tipo dormitorio.	120.000,00
Adquisición de canes detectores de explosivo.	60.000,00

Fuente: DPGE- 2023

Adquisición de armamento

Con el fin de dotar al personal militar profesional de armamento nuevo, se realizó la adquisición de fusiles IWI ARAD, cascos y chalecos de procedencia israelí, que serán empleados en la defensa y seguridad del territorio nacional.

Imagen N° 10

Adquisición de fusiles IWI ARAD



Fuente: DPGE- 2023

Obtención de terrenos en Pedernales y El Carmen

Con el propósito de materializar la construcción del BIMEC9 “PEDERNALES”, se realizó la gestión ante las diferentes autoridades municipales y el Ministerio de Defensa Nacional, para la obtención de los siguientes predios:

- 14 hectáreas de terreno, para la construcción del BIMEC9 “PEDERNALES”
- 02 hectáreas, para la construcción de vivienda fiscal en el cantón Pedernales.
- 04 hectáreas en el cantón El Carmen, para la construcción de un destacamento táctico.

Imagen N° 11

Terrenos Pedernales y el Carmen



Fuente: DPGE- 2023

Reactivación del BIMOT3 “PICHINCHA”

La Fuerza Terrestre reactivó el orgánico, presupuesto y medios logísticos del BIMOT3 “PICHINCHA”, que se encuentra en el cantón Pasaje de la provincia de “El Oro”, unidad que incrementará el control y la seguridad en su sector de responsabilidad.

Imagen N° 12

Reactivación del BIMOT 3 “PICHINCHA”



Fuente: DPGE- 2023

Mejoramiento de la infraestructura de la Fuerza Terrestre

Se realizó la construcción y mantenimiento de la infraestructura en los campamentos militares, con una asignación presupuestaria de USD 6´761.160,2.

Imagen N° 13

Vivienda Fiscal de 27BA “PORTETE”



Fuente: DPGE- 2023

Imagen N° 14

Aulas y dormitorios de la Esforst



Fuente: DPGE- 2023

Imagen N° 15

Hangares de la 3BCM "MANABI"



Fuente: DPGE- 2023

C. DESARROLLAR LA DOCTRINA TERRESTRE, ARTICULADA EN EL MARCO DOCTRINARIO DE FUERZAS ARMADAS, PARA COMPLEMENTAR LA EXCELENCIA ORGANIZACIONAL.

La presencia del personal militar de la Fuerza Terrestre en los organismos internacionales, centros de educación y entrenamiento, permiten desarrollar una visión global, competencias e impulsar la cooperación, investigación, desarrollo tecnológico e innovación de seguridad y defensa a través de:

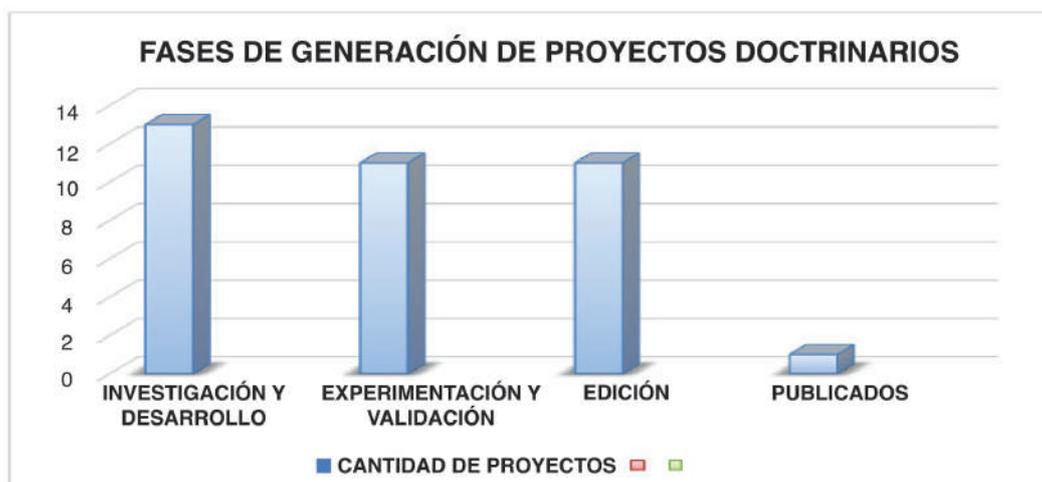
Generación de doctrina

En el año 2023, se logró actualizar y legalizar el mapa doctrinario 2020-2025, el mismo que ha facilitado la elaboración de la planificación quinquenal para la generación de doctrina del Ejército.

Se planificaron 36 proyectos doctrinarios del mapa doctrinario, de los cuales 13 continúan en investigación y desarrollo, 11 se encuentran en experimentación y validación, 11 se encuentran en edición final y 1 proyecto ha sido publicado.

Imagen N° 16

Generación de proyectos doctrinarios



Fuente: CEDMT- 2023



En el año 2023 se realizó la publicación de 06 manuales de acuerdo con el siguiente detalle:

- MTE. Empleo del grupo de helicópteros de ataque.
- MME. Material blindado AMX 13.
- MCE. Empleo de brigada de caballería mecanizada.
- MME. Re-empaquetamiento y mantenimiento de paracaídas.
- MCE. Empleo de la brigada de infantería.
- MTE. Empleo del grupo de inteligencia militar.

D. MODERNIZAR LA INFRAESTRUCTURA DE LAS UNIDADES DE LA FT, QUE PERMITA UN DESPLIEGUE TERRITORIAL, PARA EL CUMPLIMIENTO EFECTIVO DE SUS MISIONES Y TAREAS.

En el año 2023, se proporcionó el Apoyo Logístico a las unidades operativas, satisfaciendo las necesidades logísticas de intendencia, material de guerra y trasportes, para la ejecución de las operaciones militares de defensa de la soberanía e integridad territorial, de acuerdo al siguiente detalle:

Tabla N° 18

Ejecución del presupuesto asignado en los diferentes fondos

ITEM	ASIGNADO	CODIFIC.	EJECUTADO	% EJEC.
Cancelación impuestos planta central F-001	12.285,07	24.859,20	24.859,20	100 %
Cancelación impuestos unidades militares F-001	669.395,00	710.611,72	710.461,42	99,98 %
Mantenimiento agregadurías	3.256,26	3.256,26	3.256,26	100 %
Mantenimiento instalaciones F-001	2'834.043,91	2'496.349,44	2'243.128,31	89,86 %
Mantenimiento Vivienda fiscal F-002	2'606.962,13	1'988.572,18	1'961.375,86	98,63 %
TOTAL	6'125.942,37	5'223.648,80	4'943.081,05	94,63%
SEGURIDAD HIDROCARBURÍFERA				
Seguridad hidrocarburífera	1'821.887,85	2'062.005,62	1'692.474,94	82,08%
TOTAL	1'821.887,85	2'062.005,62	1'692.474,94	82,08%

Fuente: CLT- 2023

- El plan de infraestructura hasta el 18 de diciembre de 2023 se encuentra al 94,63 % de ejecución; las unidades se encuentran en proceso de ejecución y de pago de los proyectos, su porcentaje se verá reflejado cuando se realicen los pagos por parte del Ministerio de Economía.
- La ejecución del presupuesto de Seguridad Hidrocarburífera de \$2'062.005,62 distribuido a diferentes EODs, hasta el 18 de diciembre de 2023 se encuentra al 82,08% de ejecución.
- Para el mantenimiento de instalaciones de las EODS de la Fuerza Terrestre el monto total asignado es de \$ 2.834.043,91 USD; que corresponde a fondo 002 \$ 208.056,00 y fondo 001 \$ 2.625.987,91 para atender 34 proyectos, según el siguiente detalle:



Tabla N° 19
Fondo 001
Proyectos financiados

ORD	DETALLE	VALOR ASIGNADO
01	Mantenimiento preventivo del comedor, dormitorios, baterías sanitarias y bodegas pertenecientes a la IDE "SHIRYS"	45.386,70
02	Mantenimiento preventivo (obras de desmontaje), mantenimiento de instalaciones de la 9BFE "PATRIA"	118.215,09
03	Mantenimiento preventivo de instalaciones del GFE26 "CENEPA"	48.710,36
04	Mantenimiento preventivo de las instalaciones de la 11BCB "GALÁPAGOS"	67.594,95
05	Mantenimiento preventivo de las instalaciones de la 13BI "PICHINCHA"	370.701,05
06	Mantenimiento preventivo de dormitorios, baterías sanitarias y bodegas de la IVDE "AMAZONAS"	44.383,60
07	Mantenimiento del sistema de alcantarillado, edificio comando y dormitorios de la 31BI "ANDES"	58.091,02
08	Mantenimiento preventivo de las instalaciones de la 5BI "GUAYAS"	259.988,12
09	Mantenimiento preventivo de Hangares, Edificio Comando y dormitorios del GAAA5	76.248,78
10	Mantenimiento preventivo las instalaciones del GCM12 "TNTE ORTIZ"	49.197,37
11	Mantenimiento preventivo de instalaciones de las unidades y subunidades de la IIIDE "TARQUI"	153.017,70
12	Mantenimiento preventivo de las instalaciones de la 1BI "EL ORO" y sus Subunidades	311.215,74
13	Adquisición de suministros y materiales de construcción, para mantenimiento preventivo de las instalaciones de la 7BI "LOJA"	24.710,84
14	Adquisición de materiales de construcción para el mantenimiento de los dormitorios del BI19 "CARCHI"	4.048,98
15	Mantenimiento preventivo de los Destacamentos Taparuca, Jimbura, Amaluza y Usaime del BI20 "CAPT DÍAZ"	11.888,86
16	Mantenimiento preventivo de instalaciones del BI21 "MACARÁ"; cambio de cielo raso de los dormitorios	4.844,34
17	Mantenimiento preventivo de las Instalaciones del GFE53 "RAYO"	48.692,60
18	Mantenimiento preventivo de las instalaciones de la 17BS "PASTAZA" y sus subunidades	85.708,39
19	Mantenimiento preventivo del Edificio Comando, dormitorios, baterías sanitarias y bodegas de la 19BS "NAPO"	50.067,51



20	Mantenimiento preventivo de instalaciones del BS56. (red sanitaria, eléctrica, recubrimientos, aluminio y vidrio)	23.721,70
21	Mantenimiento preventivo de las instalaciones del BOES54	14.124,64
22	Mantenimiento preventivo de las instalaciones de la 21BS "CONDOR" y sus Subunidades	43.283,05
23	Adquisición de materiales y suministros de construcción, para el mantenimiento preventivo de, oficinas, comedor, hangares y destacamentos del BS62	5.946,16
24	Mantenimiento preventivo y restaurativo del sistema eléctrico, plomería y carpintería de instalaciones del BS63	4.655,84
25	Mantenimiento preventivo de dormitorios y baterías sanitarias del BE67 "MONTÚFAR"	19.219,95
26	Mantenimiento preventivo de las instalaciones pertenecientes a la 15BAE	48.361,33
27	Mantenimiento preventivo y restaurativo de las instalaciones del AGRUCOGE	40.763,41
28	Mantenimiento preventivo de las instalaciones del COLOG25 y ESEE	80.332,55
29	Mantenimiento preventivo de dormitorios, oficinas, bodegas, policlínico y Centro Histórico del Ejército	194.743,99
30	Mantenimiento, remodelación y adecuación de la infraestructura de las instalaciones, la Esmil	182.000,00
31	Mantenimiento del cerramiento del paso lateral (cuarto de bombas) del sector la Península perteneciente a la Esforsft	15.755,36
32	Mantenimiento preventivo de pintura exterior e interior de instalaciones de ESAE	15.875,43
33	Mantenimiento preventivo del destacamento, instalaciones y centro médico del BIMOT13 "ESMERALDAS"	102.692,50
34	Mantenimiento preventivo de instalaciones del Mausoleo de la Fuerza Terrestre	1.800,00
	TOTAL	2.625.987,91

Fuente: CLT- 2023



Tabla N° 20
Fondo 002
Proyectos financiados

ORD	DETALLE	VALOR ASIGNADO
01	Adquisición de materiales para el mantenimiento de las instalaciones de las caballerizas del ERS11 "EPICLACHIMA"	447,00
02	Mantenimiento de los dormitorios, bodega de activos fijos, recapeo de vías del FUERTE MILITAR HUANCAVILCA	7.920,00
03	Mantenimiento preventivo del Bungalow, casa comando y cabañas del GAAA 5	25.642,00
04	Mantenimiento del cerramiento y sistema de alcantarillado del FUERTE MILITAR "TARQUI"	55.416,00
05	Mantenimiento de los dormitorios del GA1 "BOLÍVAR"	15.513,00
06	Mantenimiento preventivo de instalaciones del BI21 "MACARÁ"	8.974,00
07	Mantenimiento del sistema eléctrico, y mantenimiento de instalaciones de la 17BS "PASTAZA"	32.974,00
08	Mantenimiento preventivo de la infraestructura básica de las edificaciones del Comando Logístico N° 25 y dispensario médico	43.345,00
09	Mantenimiento preventivo de las instalaciones del HB1 "EL ORO"	14.286,00
10	Adquisición de materiales y suministros de construcción para el mantenimiento del BIMOT13 "ESMERALDAS"	3.539,00
	TOTAL	208.056,00

Fuente: CLT- 2023



Tabla N° 21

Proyectos financiados con fondos de seguridad hidrocarburífera

ORD	UNIDAD	OBRA	MONTO
1	9BFE	Mantenimiento de instalaciones del personal del GFE25; GFE26; GFE27 y CAL9	159.212,78
2	11BCB	Mantenimiento de instalaciones del personal de tropa: GCB31, GCB32 y GAAP11	49.715,47
3	13BI	Mantenimiento de instalaciones del personal de oficiales y tropa del FUERTE MILITAR "ATAHUALPA"	75.892,86
4	IVDE	Mantenimiento de instalaciones personal de oficiales y tropa: CAL31 y GCM36	67.939,52
5	31BI	Mantenimiento de instalaciones del personal de oficiales y tropa del BIMOT39	129.833,15
6	5BI	Mantenimiento de instalaciones (dormitorio) del personal tropa profesional de la 5BI "GUAYAS"	32.519,03
7		Mantenimiento de instalaciones (bodega de material bélico) para almacenamiento y seguridad	39.092,16
8	BS55	Mantenimiento de instalaciones (cerramiento de la bodega de material bélico) para seguridad y almacenamiento	27.506,36
9	BS50	Mantenimiento de instalaciones (bodegas de intendencia y material bélico)	81.777,89
10		Mantenimiento de instalaciones (comedor, cocina y bodega de almacenamiento de víveres)	60.291,06
11	BS57	Mantenimiento de instalaciones (destacamentos Zancudo y Yasuní)	25.513,24
12	BS56	Mantenimiento de instalaciones (dormitorios y comedor) de: CL75 y BS56	138.704,89
13	ESAE	Mantenimiento del sistema eléctrico de las instalaciones de la ESAE	70.000,48
14	BIMOT13	Mantenimiento de instalaciones (dormitorios) del BIMOT13	180.000,00
TOTAL			\$ 1'137.998,89

Fuente: CLT- 2023

OBJETIVO ESTRATÉGICO N° 5 INCREMENTAR LA CAPACIDAD DE CIBERDEFENSA EN LA FUERZA TERRESTRE.

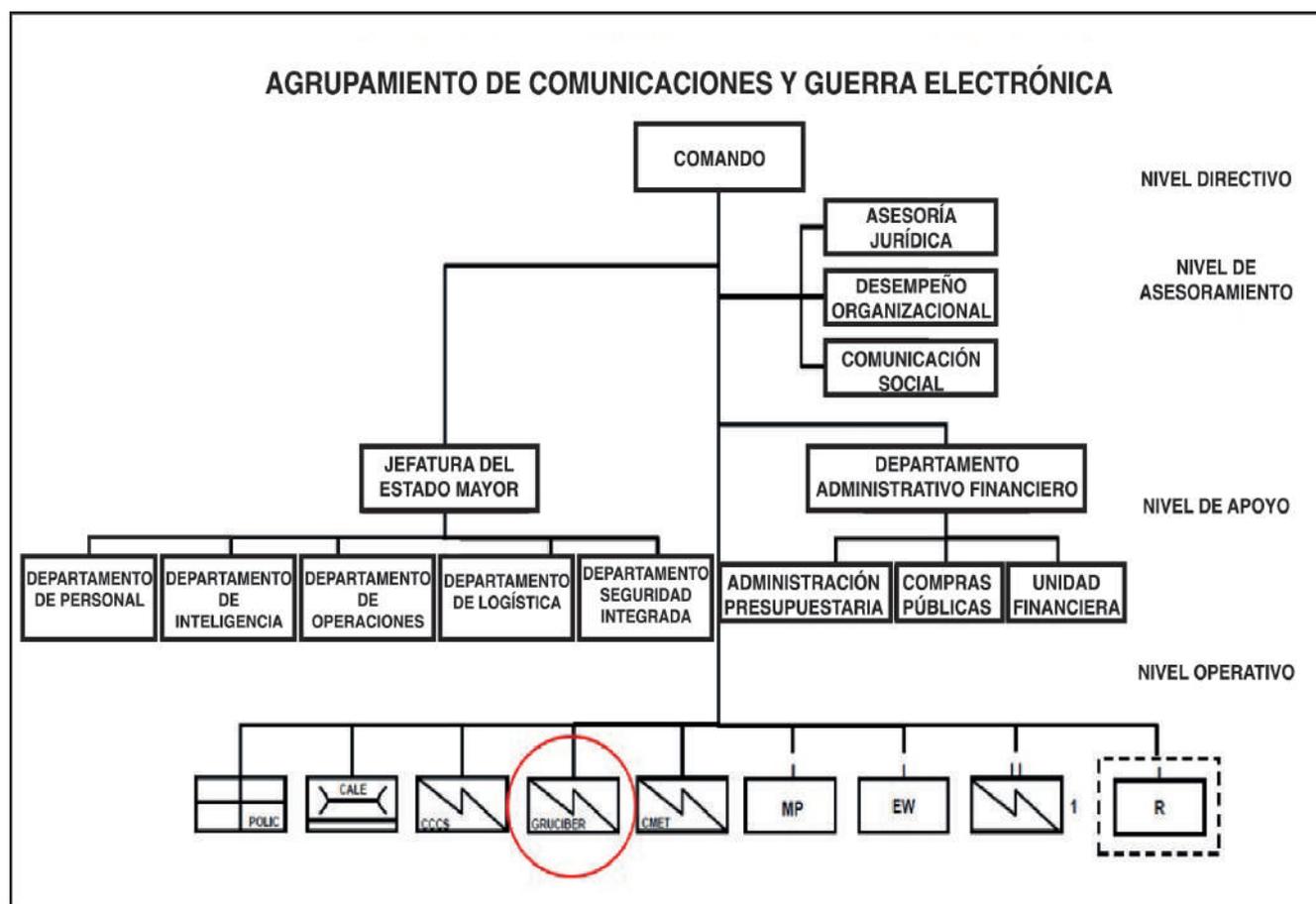
A. IMPLEMENTAR EL GRUPO DE CIBERDEFENSA (GRUCIBER) PARA PROTEGER LA INFORMACIÓN E INFRAESTRUCTURA CRÍTICA DIGITAL DE LA FUERZA TERRESTRE.

La Dirección de Tecnologías de la Información y Comunicaciones (DTIC), de la FT, participó en la elaboración de la Directiva CCFFAA-COCIBER-2022-001-O, misma que operacionaliza las disposiciones emitidas en el Acuerdo Ministerial Nro. 199, del martes 11 de mayo de 2021, disponiendo que sea implementada hasta diciembre de 2023.

En los siguientes gráficos se visualiza la subordinación del GRUCIBER en la estructura organizacional del AGRUCOMGE, y la estructura organizacional del GRUCIBER.

Gráfico Nro. 17

Subordinación del GRUCIBER en la estructura organizacional del AGRUCOMGE

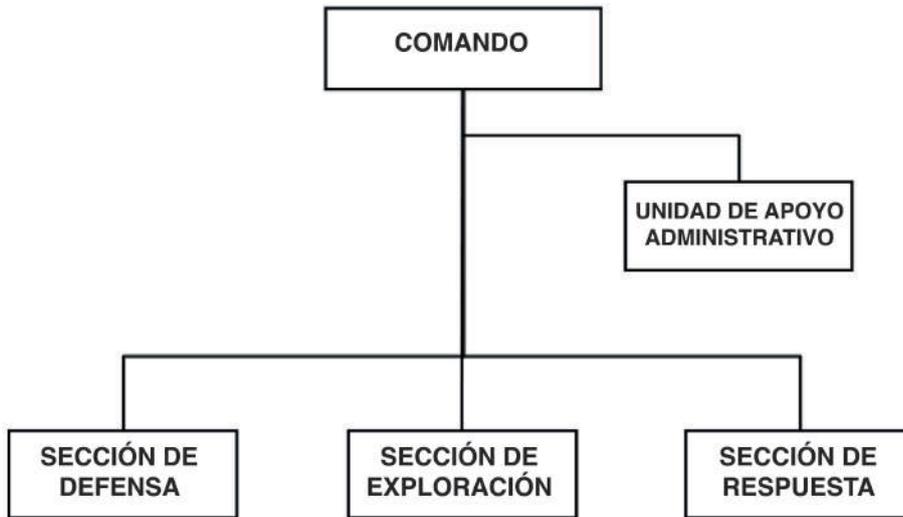


Fuente: DTIC- 2023



Gráfico Nro. 18

Estructura organizacional del GRUCIBER



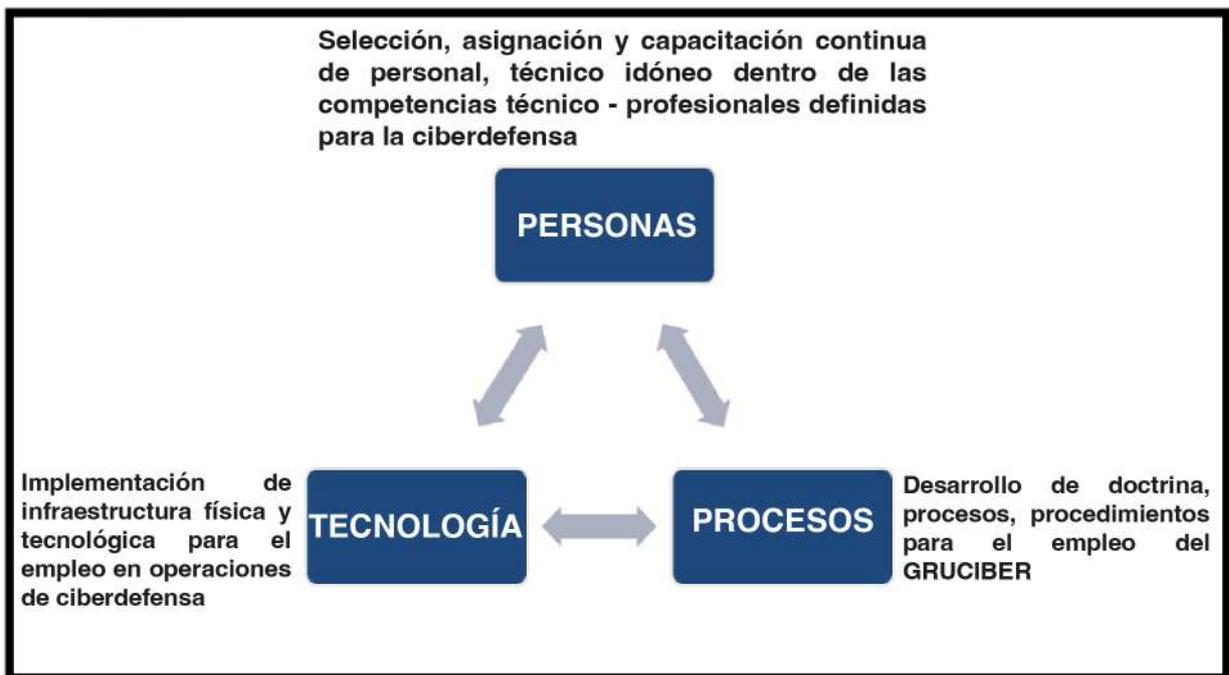
Fuente: DTIC- 2023

1. Desarrollo de capacidades de ciberdefensa en la Fuerza Terrestre

Para continuar con el desarrollo de capacidades de la ciberdefensa en la FT, se continúa trabajando en los tres pilares (talento humano, tecnología e infraestructura, y procesos) desarrollados de forma sostenida y coordinada.

Imagen N° 16

Pilares fundamentales para el desarrollo de capacidades del GRUCIBER



Fuente: DTIC- 2023



a. Talento Humano

Como parte de la generación del diccionario de competencias, se capacitó a oficiales y tropa profesional en técnicas, tácticas y procedimientos aplicables a las operaciones del GRUCIBER, con el objetivo de preparar al talento humano que, en el corto plazo, serán asignados al GRUCIBER. Personal de la FT, participaron en el ejercicio multinacional Rolute Centinel Cyberex 2023; el Comando Sur de los EEUU, dirigió un ejercicio de operaciones defensivas de ciberdefensa. Con dicha participación se incrementaron los conocimientos y experiencias en el monitoreo de redes y la respuesta a incidentes o ataques dirigidos, lo cual a su vez incrementa las capacidades de ciberdefensa de la FT.

b. Tecnología e infraestructura

Levantamiento de los estudios de factibilidad para la implementación tecnológica de procesos y personal de la sección defensa del GRUCIBER, como parte de la implementación de la unidad.

Como parte del fortalecimiento en ciberseguridad, se ejecutó el contrato N° SIE-CGFT-37-2022 para la adquisición, instalación y configuración de equipamiento para la seguridad digital de los sistemas de comunicaciones empleados durante la ejecución de las operaciones de seguridad hidrocarburífera por parte de la Fuerza Terrestre. Las unidades de la FT disponen de una seguridad de borde de red (es decir el límite entre el internet y la red interna) que puede ser gestionada de forma centralizada y monitoreada de forma permanente. Con dicha implementación, la FT pasó de tener un 53% de las unidades protegidas a un 100%, logrando un incremento significativo de la tecnología de protección con el empleo de cortafuegos de nueva generación y herramientas de gestión avanzada.

Se implementaron plataformas de análisis de vulnerabilidades; de gestión de tickets para respuesta a incidentes; de monitoreo de sitios web; de protección de correo electrónico y; detección y respuesta en dispositivos finales. Con ello disponemos herramientas que forman parte de un centro de operaciones tácticas de ciberdefensa para la Fuerza Terrestre.

c. Procesos

A fin de normalizar la seguridad de la información a nivel del sector defensa, se conformó parte del equipo de trabajo que desarrolló el programa de ciberseguridad del MDN y las políticas de seguridad de la información del MDN. Se han realizado avances en la normativa interna de seguridad de la información en la FT, incluyéndose controles que operacionalizan el cumplimiento de la Ley Orgánica de Datos Personales y la Ley de Transformación Digital.

B. FOMENTAR LA CULTURA DE CIBERDEFENSA Y CIBERSEGURIDAD EN EL PERSONAL MILITAR Y CIVIL DE LA FT, PARA INCREMENTAR LOS NIVELES DE SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN.

1. Campaña de concientización en seguridad de la información

Se planificó y ejecutó la campaña de concientización en seguridad de la información para el personal militar y civil de la institución, a través de reuniones virtuales (WEBINAR), material audiovisual, ejecutándose varias reuniones y teniendo en las unidades militares, según detalle:

Tabla Nro. 22

Concienciación de ciberseguridad del personal de la FT.

ACTIVIDAD	OFC.	VOL.	S.P
Webinar de concienciación de ciberseguridad	64	300	11
Inducción oficiales de seguridad de la información	40	10	1
Inducción a la implementación del EGSi	25	13	0
Inducción de gestiones de la ciberseguridad	19	0	0
TOTAL	149	323	12
Boletines de Seguridad	09 boletines emitidos a toda la FT		

Fuente: DTIC- 2023

En conjunto con las entidades públicas como el Ministerio de Telecomunicaciones y de la Sociedad de la Información (MINTEL), MDN y empresas privadas se han proporcionado recomendaciones a manera de boletines, infografías y charlas para concientizar al personal militar sobre la importancia de la ciberseguridad.

Imagen N° 17

Concienciación en boletines, infografías y conferencias



Fuente: DTIC- 2023



C. GESTIONAR ALIANZAS ESTRATÉGICAS EN EL CONTEXTO NACIONAL E INTERNACIONAL PARA ALCANZAR EL INTERCAMBIO DE DATOS E INFORMACIÓN EN EL DOMINIO DEL CIBERESPACIO, QUE PERMITAN A TRAVÉS DEL CENTRO DE RESPUESTA A INCIDENTES DE SEGURIDAD INFORMÁTICA (CCIRT) REACCIONAR ANTE UN CIBERATAQUE.

Se han firmado entendimientos con los Estados Mayores de los Ejércitos de Chile y Brasil para el año 2024 y se tienen previstos intercambios de procedimientos y doctrina en ciberdefensa de manera virtual y visitas para pasantías en ciberdefensa.

Como parte de la colaboración internacional se realizó la instalación de Malware Information Sharing Platform (MISP), en los servidores de la FT, como herramienta colaborativa para apoyo internacional en inteligencia cibernética.

Varios oficiales y voluntarios asistieron a diferentes cursos, como se detalla a continuación:

Tabla Nro. 23

Cursos desarrollados capacitación en ciberdefensa

ORD	CURSO	LUGAR
01	"CONFERENCIA HEMISFÉRICA DE CIBERDEFENSA" virtual	Washington - EEUU
02	EI CYBERWOMAN Challenge	Ecuador
03	Defesa Cibernética	Brasilia – Brasil
04	CyberEx 2023	Ecuador
05	Intercambio de conocimientos virtual con la República Federativa del Brasil	Ecuador
06	Intercambio de conocimientos virtual en el área de ciberdefensa	Lima - Perú
07	CYBER WOMAN Challenge capítulo internacional	Bogotá – Colombia

Fuente: DTIC- 2023

**OBJETIVO ESTRATÉGICO N.º 6
INCREMENTAR LA GESTIÓN DE LA INFORMACIÓN EN LA FUERZA TERRESTRE.**

A. MODERNIZAR EL SISTEMA INTEGRADO DE INFORMACIÓN, PARA DISPONER DE INFORMACIÓN VERAZ Y OPORTUNA EN APOYO A LA GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y OPERATIVA DE LA FUERZA TERRESTRE.

Para contribuir a esta estrategia se realizó la actualización del sistema integrado de información, mediante la migración de la base de datos e innovación de los aplicativos existentes y la capacitación del personal técnico en nuevas herramientas de desarrollo de software.

Se trabajó en el proyecto de modernización del SIFTE, tomando en consideración la complejidad en la ejecución de este proyecto y las fases que implica la ejecución de acuerdo con el Sistema Nacional de Contratación Pública, actualmente la modernización del SIFTE se encuentra a un 40%, de acuerdo con el siguiente detalle:



Tabla Nro. 24

Matriz de porcentajes de la primera fase de modernización del SIFTE (Migración de la base de datos y desarrollo del sistema de seguridades)

ORD.	TRABAJO	% FASE	% TOTAL
1	FASE PREPARATORIA (20%) Estudio de factibilidad y viabilidad técnica Estudio de mercado Elaboración de la documentación preparatoria	100%	20%
2	FASE PRECONTRACTUAL (20%)	100%	40%
3	FASE CONTRACTUAL (60%)	50%	40%

Fuente: DTIC- 2023

B. CREAR E IMPLEMENTAR UNA UNIDAD DE GESTIÓN DE LA INFORMACIÓN DE LA FT, PARA ASESORAR AL MANDO INSTITUCIONAL EN LA TOMA DE DECISIONES.

Para el cumplimiento a esta estrategia, se modificó la Unidad de Relaciones Públicas y se estableció la “Unidad de Relaciones Públicas y Gestión de la Información”, para contribuir a la efectiva toma de decisiones del mando institucional, desarrollando diversos productos comunicacionales difundidos en los medios comunicacionales a nivel interno y externo.

Tabla N° 25

Producción en videos

ORD	PRODUCTO COMUNICACIONAL	CANTIDAD	TEMÁTICA
1	Telenoticias Ejército al instante (TNE)	42	Noticiero institucional
2	Ejército en acción	15	Video reportaje
3	Video institucional	1	Video del Ejército Ecuatoriano.
4	Somos soldados	30	Reportajes informativos
5	Videos varios	116	Videos institucionales de requerimientos de las unidades y direcciones militares.
6	Trasmisión en vivo	3	En ceremonias militares
7	Programas radiales Identidad Militar	48	Reportajes informativos
8	Cuñas radiales	170	Promocionales e informativos

Fuente: DCS – 2023



Tabla N° 26

Productos comunicacionales impresos y digitales

ORD	PRODUCTO COMUNICACIONAL	CANTIDAD	TEMÁTICA
1	Revista Ejército Nacional	1	Revista institucional del Ejército de formato impreso, difundida en el mes de febrero
2	Boletín informativo "Así Somos"	24	Revista informativa de formato digital, difusión quincenal.
3	Ráfaga	30	Informativo digital
4	Post Ejército en el tiempo	4	Arte visual digital informativo
5	Post tradiciones militares	44	Arte visual digital informativo

Fuente: DCS – 2023

Tabla N° 27

Diversos productos comunicacionales difundidos

PRODUCTO COMUNICACIONAL	TOTAL DIFUSIÓN
Revista El Ejército Nacional	1000
Discursos y conferencias	80
Boletines de prensa	13
Invitaciones a medios de comunicación	6
Media training	6
Respuestas entrevistas revistas internacionales	850
Esquelas y pergaminos institucionales	22
Saludos institucionales	204
Monitoreo radial	204

Fuente: DCS – 2023

Tabla N° 28

Manejo de crisis comunicacionales

PRODUCTOS	TOTAL DIFUSIÓN
Artes para redes sociales	151
Cuñas de radio	9
Videos	32
TOTAL	192

Fuente: DCS – 2023

C. FORTALECER LA RELACIÓN CON LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN, DIFERENTES ACTORES Y OTROS SEGMENTOS DE LA SOCIEDAD PARA INCREMENTAR EL POSICIONAMIENTO DE LA INSTITUCIÓN FRENTE AL CONTEXTO NACIONAL E INTERNACIONAL.

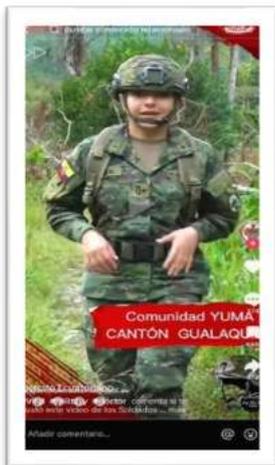
Con el propósito de coadyuvar al fortalecimiento de la imagen institucional hacia el mundo, mantener informado al personal militar y posicionar a nuestra institución positivamente en las redes sociales en el año 2023, se realizaron las siguientes actividades:

- Creación de la red social TIK TOK para una mayor difusión de nuestra institución, posicionamiento e incremento significativo de los seguidores.
- Obtención de la frecuencia FM de la radio “IDENTIDAD MILITAR” logrando una mayor cobertura nacional.
- Ejecución del Curso de Operaciones Psicológicas luego de 6 años.

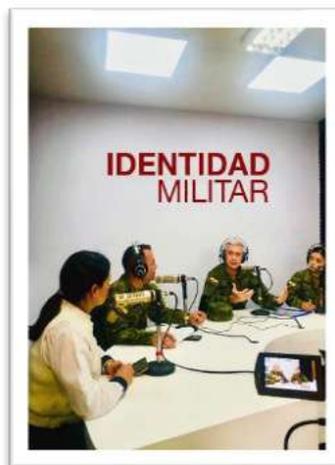
Imagen N° 18

Creación de redes sociales

Red social TIK TOK



Radio FM Identidad Militar



Curso de OPSIC



Fuente: DCS – 2023

- Adquisición de equipos especiales e informáticos para mejorar significativamente los procesos de la dirección, entre otros:
 - Dron de resolución de video en 4K.
 - Computadores Core i7 small bussines.
 - Videocámara profesional 4K.
 - Consola para transmisión vivo.
 - Gimbal estabilizador de cámaras.
 - Televisión de 55 pulgadas Smart tv.
 - Cámaras fotográficas.
 - Lentes teleobjetivos.
 - Editoras Imac.

D. FORTALECER EL SISTEMA DE INTELIGENCIA MILITAR TERRESTRE Y SU RELACIONAMIENTO CON LA COMUNIDAD DE INTELIGENCIA A NIVEL NACIONAL E INTERNACIONAL PARA APORTAR A LA EFECTIVIDAD DE LAS OPERACIONES MILITARES.

En base a las reuniones mantenidas con la Dirección de Inteligencia Militar Terrestre, Jefe de Inteligencia del Comando de Operaciones Terrestre y la Brigada de Inteligencia Militar No.29 “GRAL CALICUCHIMA” se determinó que el canal técnico de inteligencia se establece de acuerdo al siguiente esquema.

Imagen N° 19

Canal técnico de inteligencia

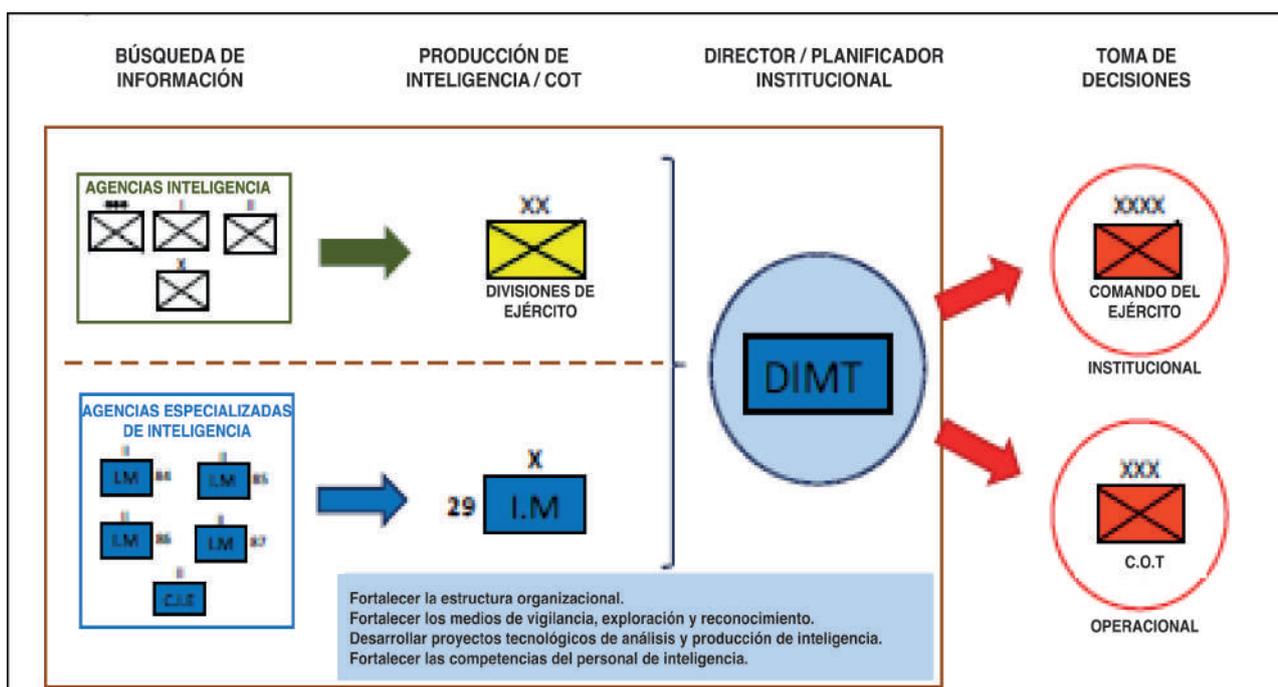
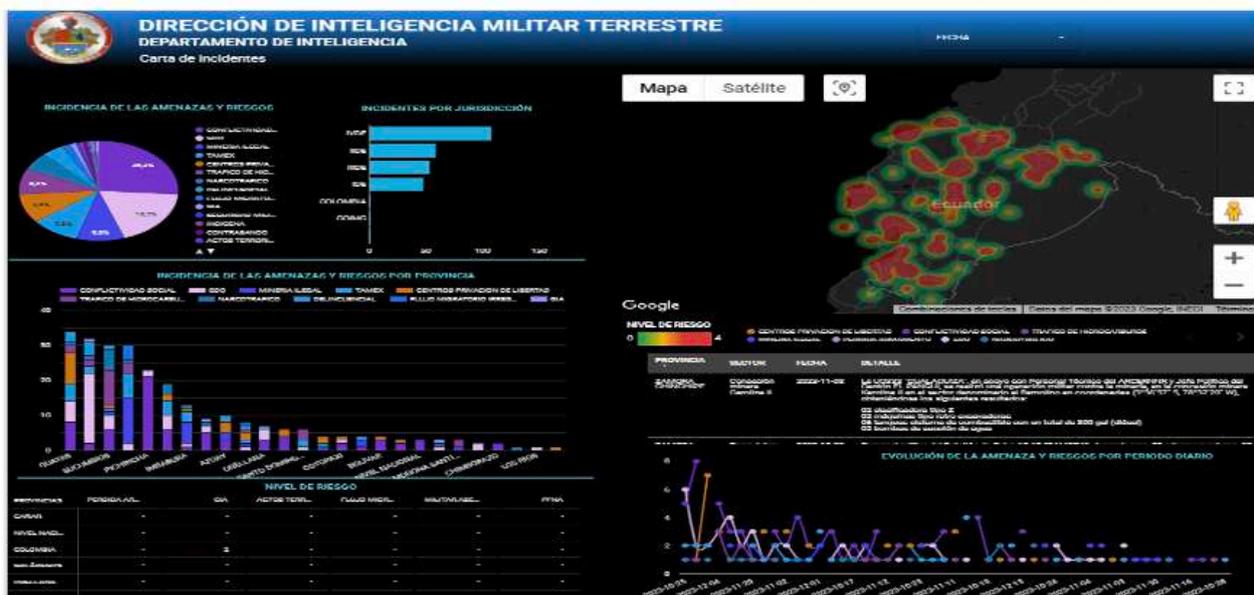


Imagen N° 20

Software para el análisis de la información



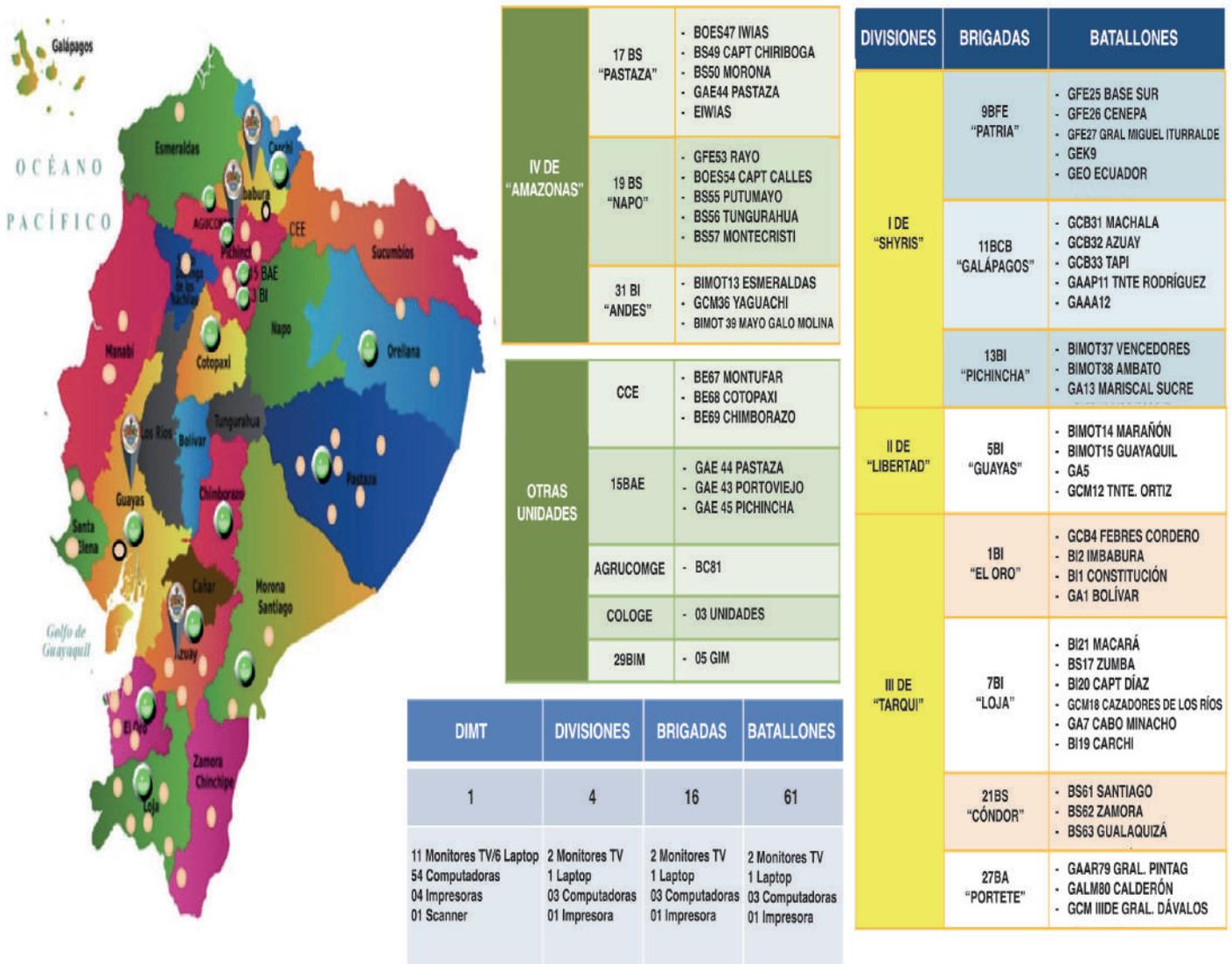
Fuente: DIMT-2023



La Dirección de Inteligencia Militar Terrestre desarrolló un software que permite mantener actualizado la carta de situación digital de las amenazas y riesgos, además, se puede analizar de forma eficiente y eficaz la información que producen las funciones de inteligencia a nivel nacional, mostrando los mapas de incidentes con geo referenciación.

Imagen N° 21

Asignación de sistemas informáticos a las funciones de inteligencia en todos los niveles



Fuente: DIMT-2023

La Dirección de Inteligencia Militar Terrestre gestionó ante el Centro de Inteligencia Estratégica la asignación de más de 400 computadoras (funcionamiento del software de análisis de información); 100 impresoras; y, 200 monitores / TV para todas oficinas de inteligencia de las unidades de la Fuerza Terrestre.



CAPÍTULO V

EFFECTIVIDAD INSTITUCIONAL



OBJETIVO ESTRATÉGICO N ° 7 INCREMENTAR LA GESTIÓN INTEGRAL EN LA FUERZA TERRESTRE.

A. IMPLEMENTAR LA MEJORA CONTINUA EN LOS PROCESOS SUSTANTIVOS DE LA CADENA DE VALOR Y AUTOMATIZAR LOS PROCESOS CRÍTICOS, PARA ALCANZAR LA EXCELENCIA ORGANIZACIONAL EN LA FUERZA TERRESTRE.

La Fuerza Terrestre ha logrado incrementar la gestión por procesos mediante la sistematización y priorización para automatización de procesos críticos a fin de alcanzar la mejora continua a través de la Unidad de Administración de Procesos de la DPGE.

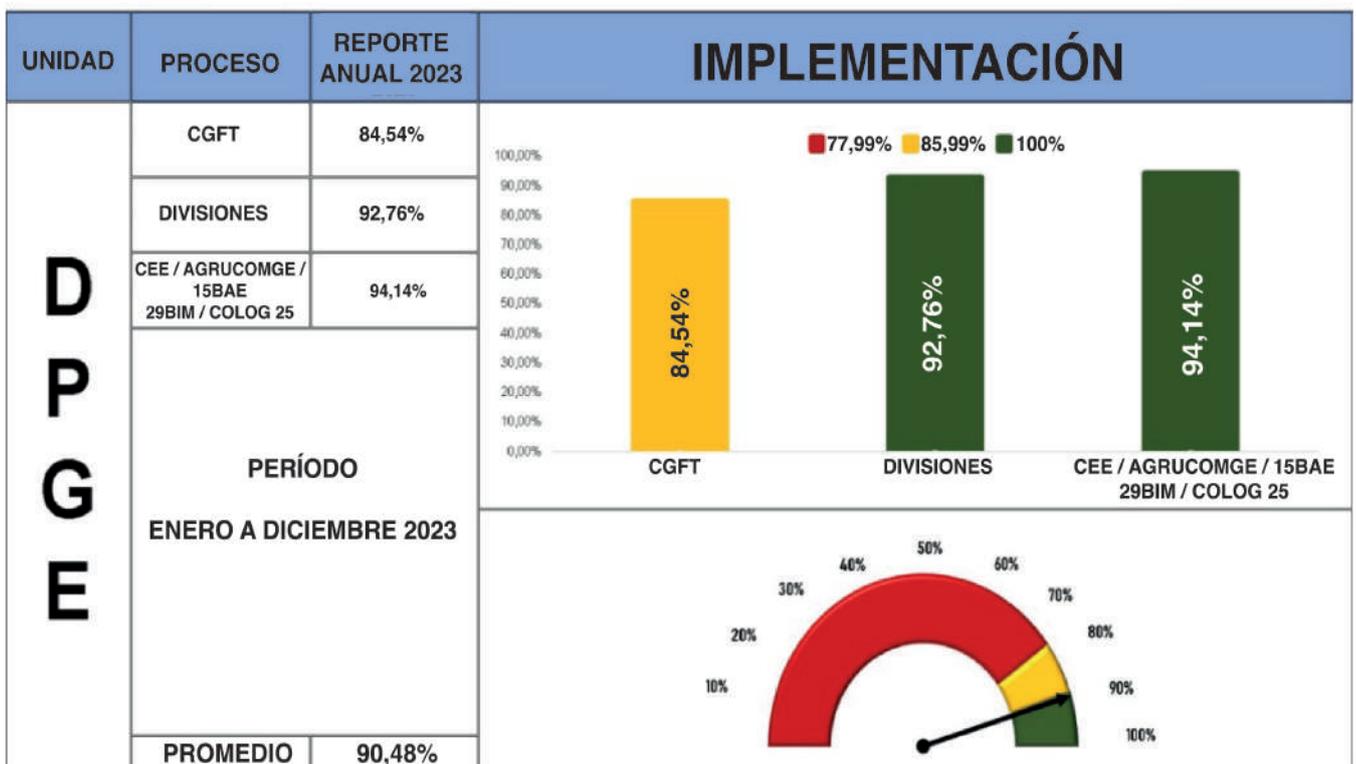
Unidad de administración de procesos

Se implementó los manuales de procesos en la FT durante el año 2023, con un porcentaje del 90,48%, de acuerdo al control realizado a los comandos, direcciones y unidades, con las matrices de 0 y 1, de acuerdo al siguiente detalle:

Gráfico N° 19

Implementación de procesos en la Fuerza Terrestre

RESUMEN GENERAL DE PORCENTAJE DE PROCESOS DE LA FT.

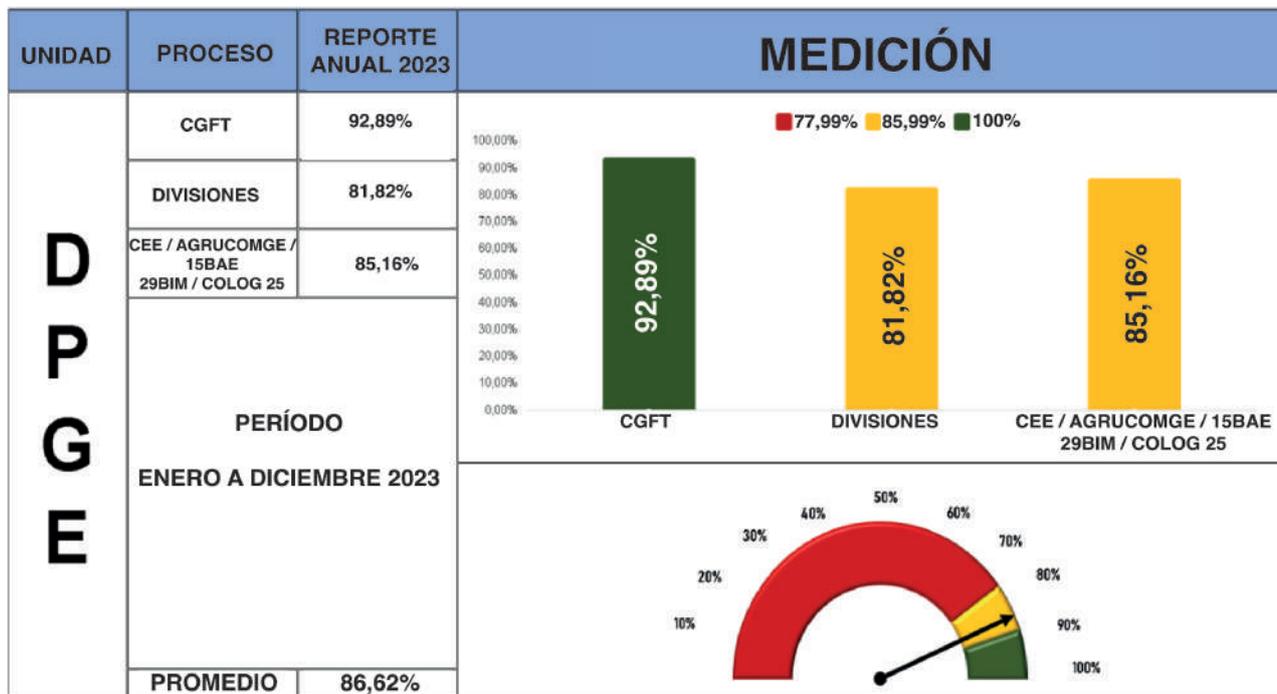


Fuente: DPGE – UAP 2023

Gráfico N° 20

Se realizó la medición de los indicadores de desempeño en la FT durante el año 2023, con una medición del 82,62%, de acuerdo al control realizado a los comandos, direcciones y unidades, de acuerdo al siguiente detalle:

RESUMEN GENERAL DE PORCENTAJE DE PROCESOS DE LA FT



Fuente: DPGE – UAP 2023

Se atendió el 100% de todos los requerimientos de los Comandos y Direcciones cumpliéndose de esta manera la mejora continua.

1. Implementar un sistema integrado de gestión institucional por resultados

a. Medición de procesos

La medición de los procesos en la Fuerza Terrestre, se desarrolló en todos los comandos y direcciones, alcanzando el 86,62%, durante el año 2023, considerando que existen procesos que se encuentran en actualización y mejora continua.

b. Mejora de procesos en los diferentes niveles

La mejora de procesos se realiza de forma continua con todas las unidades, en cumplimiento al cronograma establecido por la Unidad de Desarrollo Organizacional de la DPGE, considerando la matriz de cambios y mejora al manual de procesos, aprobado para su implementación y actualización en la DPGE con la versión 3.0 para el año 2023; en el año 2024 se implementará a los Comandos y Direcciones de la Comandancia General del Ejército.

2. Automatización de procesos en la Fuerza Terrestre

En la Fuerza Terrestre, con la supervisión de la DPGE, se ha desarrollado la automatización de los siguientes procesos fundamentales:



- SEFT (Sistema de Educación Física) bajo en control del COT.
- SISRECO (Sistema de registro y control) bajo el control del CLT.
- SIEDU (Sistema de educación) bajo control del CEDMT
- SIACAD (Sistema académico) bajo control del CEDMT

3. Indicadores de gestión de procesos del SIGEFT

La automatización de los procesos que aportan a la cadena de valor, según el Sistema de Gestión Estratégica de la Fuerza Terrestre (SIGEFT), se lo ejecuta para cumplir la estrategia 7.1 del OEI 7 con el Objetivo Operativo: incrementar la gestión por procesos de la Fuerza Terrestre mediante la sistematización y priorización para automatización de procesos críticos, a fin de alcanzar la mejora continua considerando la cadena de valor establecida para el año 2023, en base a los siguientes indicadores:

Tabla N° 29
Indicadores de desempeño de procesos año 2023

ORD	INDICADORES DE DESEMPEÑO	%	INDICADOR DE RESULTADO	%
1	Porcentaje de procesos de educación física sistematizados, validados para automatización	100%	Porcentaje de manuales de procesos sistematizados de la cadena de valor validados para automatización	77%
2	Porcentaje de abastecimiento y mantenimiento, sistematizados, validados para automatización.	81%		
3	Porcentaje de procesos de educación militar sistematizados, validados para modernización	50%		

Fuente: DPGE – 2023

B. IMPLEMENTAR EL CAMBIO DE LA CULTURA ORGANIZACIONAL PARA FORTALECER EN EL TALENTO HUMANO LOS VALORES Y PRINCIPIOS, EL COMPROMISO Y LA IDENTIDAD INSTITUCIONAL EN EL MARCO DE UNA ORGANIZACIÓN JERARQUIZADA.

Mejorar la cultura organizacional mediante la implementación del Plan de Cambio y Cultura Organizacional para conseguir el empoderamiento de los miembros de Fuerza Terrestre, fue el objetivo institucional durante el año 2023 y que continúa en proceso de ejecución.

1. Cambio y cultura organizacional

La estructura organizacional de la Fuerza Terrestre, se administra mediante su aplicación metódica, para proyectar la organización al futuro, mediante la optimización de recursos, de forma planificada y plasmando las actividades a desarrollarse, innovando, liderando, coordinando y comunicando el cambio que tiene la organización, para lo cual se han desarrollado las siguientes actividades:

- a. Seminario taller de cambio y cultura organizacional con personal de todas las unidades de la fuerza.
 - b. Encuesta de medición de cultura y clima organizacional en el mes de septiembre de 2023, sobrepasando el 73% de participación militar y servidores públicos, con un total
 - c. de encuestados de 17.480 personas.
- Aprobación del Plan de Cambio y Cultura Organizacional para su ejecución en el año 2024.

- d. Virtualización de los cursos MOOC de cultura organizacional para la Fuerza Terrestre, con el personal encargado de procesos de cada unidad militar.
- e. Capacitación virtual, con la participación de 21.032 personas, alcanzando un porcentaje del 86% según el siguiente detalle:

Tabla N° 30
Capacitación virtual

ORD.	CURSOS	2021	2022	2023	TOTAL PERSONAL CAPACITADO
1	Valores Militares	707	1.524	740	21.032
2	Identidad Institucional	0	805	1.411	
3	Normas de urbanidad y comportamiento	165	2.795	2.140	
4	Historia Militar	0	339	247	
5	Seguridad Integrada		2.161	362	
6	Cultura Financiera	1.258	6.185		
7	Reinserción del militar a la familia	0	193	0	
TOTAL CAPACITADOS		2.130	14.002	4.900	
PORCENTAJE		9%	58%	20%	86%

Imagen N° 22
Capacitación de cursos MOOC



Fuente: DPGE – 2023



C. MEJORAR LOS PROCESOS DE TALENTO HUMANO, SERVICIOS DE BIENESTAR DE PERSONAL Y CLIMA LABORAL PARA GARANTIZAR UN EFECTIVO DESEMPEÑO DEL PERSONAL DE LA FUERZA TERRESTRE.

La gestión de incrementar la prestación de asistencia social, servicios sociales y clima laboral mediante el desarrollo y aplicación de proyectos sociales para garantizar un efectivo desempeño del personal, en el año 2023 se logró mediante:

Capacitación al personal militar

Se realizó la capacitación del personal militar a través de las secciones de derechos humanos de las unidades; difusión de material gráfico y distribución de cartillas de género de las FFAA, para hacer conocer al personal la normativa legal de género y las consecuencias de su inobservancia, para evitar acciones que podrían incurrir en denuncias de presuntas vulneraciones a los Derechos Humanos, Derecho Internacional Humanitario y Género como se muestra en la siguiente tabla:

Tabla N° 31

Personal capacitado en derechos humanos y género

DIVISIÓN / BRIGADA / UNIDAD	OFICIALES
Primera División del Ejército "SHYRIS"	1148
Segunda División del Ejército "LIBERTAD"	991
Tercera División del Ejército "TARQUI"	975
Cuarta División del Ejército "AMAZONAS"	949
Agrupamiento de Comunicaciones del Ejército	226
Comando de Educación y Doctrina Militar Terrestre	940
Cuerpo de Ingenieros del Ejército	216
Comando Logístico N° 25 "REINO DE QUITO"	196
Brigada de Aviación del Ejército "PAQUISHA"	116
Brigada de Inteligencia No 29 "CALICUCHIMA"	50
TOTAL	5807

Fuente DGTH – 2023

Evaluación del Desempeño

Se gestionó las condecoraciones para motivar al personal militar profesional, durante su permanencia en la institución, teniendo un aumento del 73,01% con relación al año anterior.



Tabla N° 32
Condecoraciones

ORD.	TIPO DE CONDECORACIÓN	2022	2023
1	Gran collar de honor al mérito militar	6	11
2	Gran cruz de honor militar	22	56
3	Cruz de honor militar	33	172
4	Fuerzas Armadas primera clase	394	276
5	Fuerzas Armadas segunda clase	1.167	2.117
6	Fuerzas Armadas tercera clase	706	1.775
7	Estrella Abdón calderón primera clase	1	-
8	Estrella Abdón calderón segunda clase	2	-
9	Estrella Abdón calderón tercera clase	1	3
10	"Vencedores de TARQUI" gran cruz	-	4
11	"Vencedores de TARQUI" comendador	11	8
12	"Vencedores de TARQUI" caballero	78	73
13	Honor y disciplina "CABO LUIS MINACHO" I clase	67	31
14	Honor y disciplina "CABO LUIS MINACHO" II clase	143	79
15	Honor y disciplina "CABO LUIS MINACHO" III clase	341	251
16	Collar de honor al mérito militar	1	3
17	Alto honor y dignidad militar	31	48
18	Honor y dignidad militar	82	327
TOTAL		3.086	5.234

Fuente DGTH – 2023

Servidores y Trabajadores Públicos.

Se efectuaron: 45 contratos de servicios ocasionales para el sector salud; 19 docentes por el proceso de transición de las unidades educativas fiscomisionales del Mineduc al Midena-FT; 43 contratos de servicios profesionales docentes; 7 nombramientos permanentes de salud; 1 nombramiento permanente administrativo en un total de 115 ingresos a la institución militar conforme se muestra en la siguiente tabla:



Tabla N° 33

Servidores públicos ingresados (LOSEP)

MODALIDAD DE INGRESO	2023
Contrato de servicios ocasionales salud	45
Contrato de servicios ocasionales docentes	19
Contrato de servicios profesionales docentes	43
Nombramientos permanentes salud	7
Nombramientos permanentes administrativos	1
TOTAL	115

Fuente DGTH – 2023

Se efectuaron 28 contratos de trabajadores públicos, de ellos 23 ya han alcanzado el contrato indefinido y 5 se mantienen en el período de prueba, además por pedido de los propios trabajadores públicos por situaciones de índole socio familiar se efectuaron 2 adendum de contrato.

Tabla N° 34

Trabajadores Públicos código de trabajo (C.T.) ingresados

MODALIDAD DE INGRESO	2023
Contratos	2
Contratos a prueba	5
Contratos indefinidos	23
TOTAL	30

Fuente DGTH – 2023

Se planificó la desvinculación de 20 servidores públicos, de los cuales uno desistió por motivación propia, como se muestra en la siguiente tabla:

Tabla N° 35

Detalle de Servidores Públicos (LOSEP) cesados

Causas de Cesación de Funciones (LOSEP)	2023
Renuncia voluntaria no planificada	8
Jubilación no obligatoria	19
Fallecimiento	1
TOTAL	28

Fuente DGTH – 2023

Se desvincularon 13 Servidores Públicos, dando cumplimiento con la edad y tiempo de servicio reglamentarios para su desvinculación, por propia motivación y por fallecimiento (01 caso), 25 Trabajadores Públicos, de ellos bajo la modalidad de desahucio 20 y 5 por la no aprobación del periodo de prueba.

Para el pago de jubilación patronal y desahucio, la Fuerza Terrestre ha realizado la siguiente asignación presupuestaria:

- Compensación por desahucio \$99.298,72; de enero a diciembre 2023
- Jubilación patronal, fue asignado un monto de \$1.114.340,21 de enero a diciembre de 2023.

Tabla N° 36

Detalle de Trabajadores Públicos (C.T.) cesados

CAUSAS DE CESACIÓN DE FUNCIONES (CÓD. TRAB.)	2023
Desahucio	20
Periodo a prueba	5
TOTAL	25

Fuente DGTH – 2023

Con la finalidad de cumplir con los preceptos de la ley, en cuanto a brindar las facilidades para que el personal afiance o adquiera nuevos conocimientos acordes al puesto de trabajo y funciones que cumple en la institución, se efectuaron coordinaciones con el Ministerio de Trabajo, Contraloría General del Estado y la Fundación Carlos Slim (Plataforma capacitate para el empleo), y otras instituciones privadas para acceder a eventos de capacitación gratuita, de acuerdo al siguiente detalle:

Tabla N° 37

Capacitación de competencias de Servidores y Trabajadores públicos

INSTITUCIÓN QUE EJECUTA	2022		2023	
	Cant.	%	Cant.	%
Unidad de Administración de Talento Humano	54	3,56	2	0,19
Ministerio de Trabajo	3	0,2	1	0,1
Fuerza Terrestre (Unidades)	-	0	35	3,36
Súper Learning	30	1,98	15	1,44
Ministerio de Finanzas	2	0,13	1	0,1
Ejército de Colombia	2	0,13		0
Fuerza Terrestre Plan de Capacitación Institucional	-	0		0
Contraloría General del Estado	46	3,03	25	2,4
Asociación Latinoamericana de Psicología			1	0,1
Aula Fácil	450	29,64		0
Red Ecuatoriana de Pedagogía			1	0,1
Fundación Carlos Slim	866	57,05	958	92,03
Servidores y Trabajadores Públicos como réplica de la capacitación	65	4,28	2	0,19
TOTAL	1518	100	1041	100

Fuente DGTH – 2023



Bienestar de personal.

En el Trabajo social desarrollado en la FT, existieron tipos y casos que han sido asistidos por los profesionales encargados de trabajo social, con la finalidad de alcanzar el bienestar del personal de oficiales, tropa profesional, conscriptos y servidores públicos, considerando el total de casos en el área social atendidos en el año 2023 conforme al siguiente detalle:

Tabla N° 38

Trabajo social ejecutado

TIPO DE CASO	N° CASOS			
	2022	%	2023	%
Conflictos familiares	47	4.51%	58	17.46%
Calamidad doméstica	630	60.57%	138	41.56%
Seguros de fallecidos	32	3.07%	26	7.83%
Seguro de accidentes / invalidez	91	8.75%	35	10.54%
Trámites administrativos	182	17.5%	55	16.56%
Visita domiciliaria	58	5.57%	20	6.02%
TOTAL:	1040	100%	332	100%

Fuente DGTH – 2023

Sanidad.

Existió un incremento del 1% en lo relacionado a trámites para tratamiento médico ambulatorio, reincorporaciones a unidades orgánicas, en lo que respecta trámites para los consejos reguladores de la carrera, existe una reducción de los descansos médicos domiciliarios en un 9,39%, según el siguiente detalle:

Tabla N° 39

Detalle de tratamiento médico ambulatorio

PROCEDIMIENTO	2023	%
Tratamiento médico ambulatorio	63	4,23%
Incorporación	25	1,68%
Descanso médico domiciliario	1259	84,61%
Trámites a consejos reguladores de la carrera	141	9,48%
TOTAL	1488	100%

Fuente DGTH – 2023

Bienestar social.

1) Centros infantiles.

La Fuerza Terrestre cuenta con dos centros de desarrollo infantil, los mismos que brindan servicios en beneficio de la comunidad militar y población civil, con docentes capacitados e infraestructura adecuada, a fin de dar un servicio eficiente y de calidad a los usuarios.



Tabla N° 40

Cupos disponibles y asignados en los centros infantiles

CUPOS	2022		2023	
	DISP.	ASIGNADOS	DISP.	ASIGNADOS
CDI N° 2	65	17	27	27
CDI N° 3	45	22	45	12
TOTAL	110	39	72	39
% CUPOS CUBIERTOS	35,45%		54,16%	

Fuente DGTH – 2023

En septiembre del año 2023 se inauguró el nuevo año lectivo con la modalidad presencial, existiendo también la jubilación de 3 Servidoras Públicas y 3 Trabajadoras Públicas en los centros infantiles.

2) Vivienda fiscal

Se asignó y ocupó 4.778 unidades habitacionales, las mismas que están distribuidas en las provincias del Ecuador como lo demuestra la siguiente tabla:

Tabla N° 41

Unidades habitacionales ocupadas por provincias

PROVINCIAS	2023
	OCUPADA
Azuay	285
Carchi	101
Chimborazo	347
Cotopaxi	209
El Oro	466
Esmeraldas	70
Guayas	373
Imbabura	108
Loja	367
Los Ríos	78
Manabí	120
Morona Santiago	141
Orellana	203
Pastaza	269
Pichincha	953
Santa Elena	80
Sto. Domingo Tsáchilas	63
Sucumbíos	327
Tungurahua	69
Zamora Chinchipe	149
Total	4778

Fuente DGTH – 2023



Clima laboral

La evaluación de clima laboral se ejecutó en las unidades militares de la Fuerza Terrestre, con la finalidad de medir la percepción que tiene el personal militar y servidores públicos sobre liderazgo, compromiso y entorno de trabajo donde laboran, obteniendo los siguientes resultados:

Tabla N° 42

Evaluación de clima laboral a las unidades de la FT año 2023

UNIDADES	% CLIMA LABORAL
COMANDO GENERAL DE LA FUERZA TERRESTRE	82,60%
I D.E "SHYRIS"	84,27%
II D.E "LIBERTAD"	83,34%
III D.E "TARQUI"	78,97%
IV D.E "AMAZONAS"	79,10%
AGRUCOMGE	72,95%
CEDMT	90,90%
COLOG 25 "REINO DE QUITO"	85,32%
15 BAE "PAQUISHA"	86,22%
29 BIM "GRAL. CALICUCHIMA"	85,85%
CUERPO DE INGENIEROS DEL EJERCITO	79,07%
TOTAL SATISFACCIÓN LABORAL EJÉRCITO	82,62%

Fuente DGTH – 2023

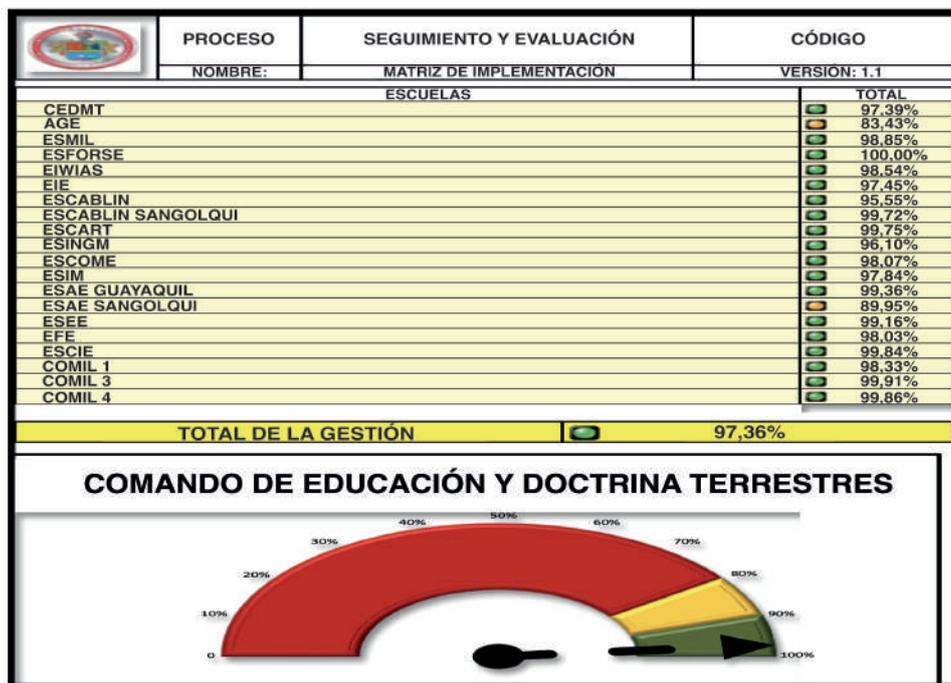
D. IMPLEMENTAR UN SISTEMA DE EDUCACIÓN MILITAR MODERNO EN LA FT ACORDE A LAS COMPETENCIAS INSTITUCIONALES, DOCTRINA, Y TECNOLOGÍA PARA CONSTITUIR EL FUNDAMENTO DE LA EXCELENCIA INSTITUCIONAL.

Mediante el fortalecimiento del sistema integrado de gestión educativa y la actualización de la plataforma para contar con un sistema de educación militar eficiente.

Gráfico N° 21

Implementación de la administración por procesos del CEDMT

Implementación de la administración por procesos del CEDMT.



Fuente DGTH – 2023

El Comando de Educación y Doctrina Militar Terrestre, evidencia un 97,36% de implementación de los procesos educativos, debiendo tomarse en cuenta, que existieron cambios significativos a los manuales de procesos de Logística, Doctrina, Capacitación, Desempeño Organizacional, Seguridad Integrada, además de la instauración del Cedmil como centro que ya no consta en el orgánico estructural interno del Cedmt.

E. ADMINISTRAR CON EFECTIVIDAD LOS RECURSOS FINANCIEROS ASIGNADOS A LA FUERZA TERRESTRE.

La administración eficaz de los recursos financieros asignados mediante la priorización, reasignación y modificaciones presupuestarias a fin de optimizar el gasto presupuestario se refleja en los siguientes resultados:

Tabla N° 43

Administración de los recursos financieros asignados

FUENTE DE FINANCIAMIENTO	CODIFICADO	DEVENGADO	% EJECUCIÓN
FUENTE 001	739.317.920,77	737.663.592,18	99,91%
FUENTE 002	9.137.752,34	8.625.267,67	89,72%
FUENTE 701	6.211.555,36	5.983.855,05	94,65%
CELEC	1.500.000,00	935.523,84	66,95%
TOTAL GENERAL	749.023.739,06	746.580.831,76	99,67%

Fuente: DPGE - 2023



Gráfico N° 22

Ejecución Presupuestaria General



Fuente: DPGE - 2023

Se realizaron 563 modificaciones con el fin de optimizar el presupuesto para solventar las necesidades prioritarias presentadas por las EOD`s en las diferentes fuentes de financiamiento.

Tabla N° 44

Ejecución Presupuestaria por EOD

EOD	CODIFICADO	DEVENGADO	% EJECUCIÓN
1001 IDE	321.774,26	311.120,32	96,69%
1002 9BFE	1'070.809,25	1'070.809,25	100%
1004 GFE26	559.639,17	559.634,89	100%
1005 11BCB	1'236.286,26	1'205.887,93	97,54%
1006 13BI	2'561.820,90	2'560.738,09	99,96%
1007 IVDE	851.990,43	844.600,16	99,13%
1008 31BI	503.567,18	503.519,50	99,99%
1009 5BI	1'549.911,61	1'533.386,335	98,93%
1011 GAAA5	889.413,37	885.813,96	99,60%
1012 GCM12	1'057.960,40	1'057.827,69	99,99%
1014 IIIDE	3'167.687,16	2'624.918,04	82,87%
1016 1BI	1'659.908,42	1'667.409,57	99,49%
1017 UE COMIL 3	1'412.424,62	1'147.343,90	81,23%
1024 7BI	711.367,17	676.260,83	95,06%
1025 UE COMIL 4	699.838,83	646.105,17	92,32%
1030 BIMOT19	162.344,85	162.321,03	99,99%
1031 BIMOT20	139.846,36	139.846,36	100%



1032	BIMOT21	156.836,53	154.564,66	98,55%
1033	GFE53	600.613,47	600.558,64	99,99%
1034	17BS	1'080.607,84	1'076.543,46	99,64%
1038	19BS	902.956,53	787.029,19	87,16%
1040	BS56	577.876,09	573.728,11	99,28%
1042	BOES54	207.427,27	206.253,57	99,43%
1043	21BS	360.293,49	352.505,54	97,84%
1045	BS62	190.401,12	190.401,12	100%
1046	BS63	162.539,29	161.539,29	100%
1049	BEE67	439.643,58	439,243,01	99,92%
1050	15BAE	2'555.804,67	2'268.958,03	88,78%
1054	AGRUCOMGE	735.843,29	724.026,71	98,39%
1055	COLOG25	1'196.101,97	1'038.309,64	99,64%
1056	HB11	244.813,89	159.205,06	65,03%
1057	HD IIIDE	822.201,68	783.083,41	95,24%
1058	HD IIIIDE	262.306,26	236.914,77	90,32%
1059	HB 1	328.060,09	320.457,26	97,68%
1060	HB7	273.599,08	183.496,64	67,07%
1061	HB17	197.312,16	173.530,20	87,95%
1062	CEDMT	2'584.081,69	2'275.014,55	88,04%
1063	UE COMIL 1	1'580.029,37	1'429.668,43	90,48%
1064	ESMIL	1'174.525,05	1'171.044,44	99,70%
1065	ESFORSFT	706.613,00	692.651,74	98,02%
1066	ESAE	173.286,81	173.280,32	100%
1078	HB 19	160.377,65	156.615,90	97,65%
1081	BIMOT13	1'371.472,42	1'368.915,12	99,81%
1999	DFFT	711'406.528,53	711'132.268,03	99,96%
TOTAL GENERAL		749'023.739,06	746'580.831,76	99,67%

Fuente: DPGE - 2023

CUMPLIMIENTO DE LOS OBJETIVOS ESTRATÉGICOS INSTITUCIONALES

La medición del cumplimiento de los Objetivos Estratégicos Institucionales (OEI), se realiza en forma permanente a través del Sistema Integrado de Gestión de la Fuerza Terrestre (SIGEFT), herramienta que permite medir el cumplimiento de los Planes Operativos de cada Comando y Dirección de la estructura organizacional de la Fuerza Terrestre, a través de indicadores de resultado que alimentan a los indicadores de impacto que evidencian el porcentaje de avance del cumplimiento de cada OEI, de acuerdo a las metas establecidas por el CCFFAA, información que se presenta a continuación:

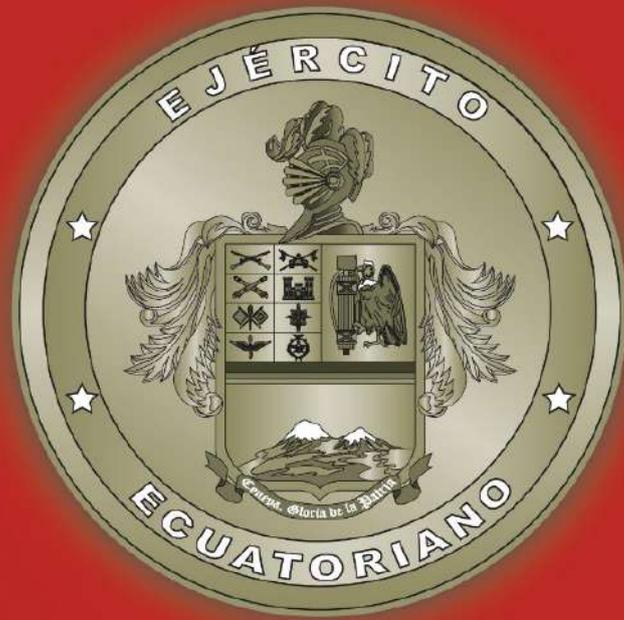


Tabla N° 45

Porcentaje de cumplimiento de los objetivos estratégicos institucionales, de acuerdo a la meta establecida con relación a la línea base

ORD	OBJETIVO ESTRATÉGICO	INDICADOR	LÍNEA BASE	META 2023	% ALCANZADO
1	Incrementar el control efectivo en el dominio terrestre.	Porcentaje de territorio terrestre controlado en el periodo 2022.	33,24	35,92%	35,75%
2	Incrementar la investigación, desarrollo tecnológico e innovación, en el ámbito de la seguridad y defensa.	Porcentaje de investigación en el ámbito de la seguridad y defensa de la FT.	0,00	5,00%	4,96%
3	Incrementar la participación internacional del talento humano de la Fuerza Terrestre.	Porcentaje de participación de la Fuerza Terrestre en el contexto internacional.	10,00	86,40%	86,40%
4	Incrementar las capacidades específicas de la Fuerza Terrestre.	Porcentaje de capacidades específicas alcanzadas por la Fuerza Terrestre.	16,04	19,04%	18,74%
5	Incrementar la capacidad de ciberdefensa de la Fuerza Terrestre.	Porcentaje de capacidad de ciberdefensa en la Fuerza Terrestre.	0,00	32,94%	26,18%
6	Incrementar la gestión de la información en la Fuerza Terrestre.	Porcentaje de gestión para integrar la información en la FT.	0,00	42,54	41,74 %
7	Incrementar la gestión integral de la Fuerza Terrestre.	Porcentaje de gestión integral de la Fuerza Terrestre.	61,47	77,08	76,84%

Fuente: DPGE - 2023



**EJÉRCITO
ECUATORIANO**